

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

25 Cts. AÑO III NUM. 575 VALENCIA, MARTES 10 DE AGOSTO DE 1943 DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SOROLLA. 10. TELS. 10.617 Y 15.599

D. Alfonso Peña inaugura una fábrica en Lezo

San Sebastián, 10. — El Ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, ha inaugurado en Lezo una fábrica, acompañado por el teniente coronel Troncoso. El ministro fué recibido por las autoridades y jerarquías de Lezo y por el Consejo de administración de la entidad.—Cifra.

La inauguración de la Escuela Naval de Marín revestirá extraordinario esplendor

Madrid, 10.—El Ministro de Marina recibió esta mañana a los periodistas, a los que manifestó su gran satisfacción por la inauguración inmediata de la Escuela Naval Militar de Marín, que, como es sabido, se verificará el próximo día 15. Con esto se cumple un antiguo y ferviente deseo de la Marina española, que constituye una de las magníficas realizaciones del nuevo Estado. Añadió el Ministro que el programa de los actos que se verificarán en Marín con tal motivo, comenzará a las 10'15 de la mañana de dicho día 15, con el himno de la insignia del Cuadrado y el saludo de los buques concentrados en la ría, que serán: Tres cruceros, «Cataluña», «Cervera» y «Navarra»; dos flotillas de destructores, compuesta por seis barcos cada una; los tres buques escuela «Juan Sebastián Elcano», «Vulcano» y «Galatea»; dos submarinos y dos lanchas rápidas.

DEFENSA DE LA PERSONALIDAD SINDICAL

Frente a la actitud despiadada del Estado liberal que asistía imposible al libre y sucio juego de las fuerzas económicas, a la desigual y tremenda lucha entre patronos y obreros, veníamos necesitando, largo tiempo, una serie de órganos que permitiesen, a un Estado más fuerte y justo, el poner la economía al servicio de nuestra unidad, haciéndola desenvolverse por cauces de justicia social.

Nuestro Movimiento concibió el Sindicato, desde el primer momento, como instrumento económico del Estado. Y cuando todavía andábamos empeñados en nuestra guerra de Liberación, el Fuero del Trabajo vino a integrar en el Sindicato vertical, a todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, agrupándolos por ramas de la producción y no por clases o categorías de productos, y hermanándonos a todos mediante la creación de una auténtica política social, en el servicio último y supremo del Estado Nacional.

El incremento ininterrumpidamente creciente de las obras sociales, aconsejó después dictar la Ley de Bases, de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940, por la que se determinó las líneas fundamentales del orden sindical, la jerarquía de sus organismos, el índice de sus funciones y su articulación con el Estado y el Movimiento. Desde entonces y con un punto de partida concreto, el Sindicato adquirió carácter oficial y se incorporaba con fuerza legal reconocida a la vida activa de la nación.

Un decreto reciente viene a robustecer y fijar la personalidad de nuestros organismos sindicales, concretando perfectamente su misión, y dotándoles de unos recursos económicos autónomos, aunque administrados bajo la fiscalización del Partido. Superada esa primera etapa de organización, necesariamente laboriosa dada la magnitud de la empresa, y recogido el caudal de experiencias de estos dos años, largos, el mando, que reconoce la eficacia de la actuación sindical, ha querido dotarla de personalidad administrativa, y ensanchar sus horizontes, para fijarlos en el punto justo del lazo vital que va desde la familia y el municipio hasta el Estado. Aquilatación de una perfección lograda y fecunda, cuya certeza se traduce de nuevo en la palabra escrita del «Boletín Oficial», y que viene a reconocer el desenvolvimiento progresivo de nuestra organización sindical.

Las tropas italogermanas evacuan algunas posiciones en Sicilia

Roma, 10. — El Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, comunica: «La ofensiva enemiga en Sicilia sigue desarrollándose con el apoyo de poderosas fuerzas aéreas y navales. A pesar de la tenaz resistencia de las tropas italogermanas, ha sido necesario evacuar algunas posiciones ante los intensos ataques de las formaciones acorazadas del adversario.

Aviones del Eje han bombardeado las carreteras y nudos de comunicación de la retaguardia enemiga. La caza germana ha destruido dos aviones aliados en combate aéreo.

En aguas de Sicilia, nuestros aviones han torpedeado un crucero y dos mercantes enemigos, que desplazaban 8.000 toneladas. Los bombarderos alemanes hundieron tres barcos de tonelaje medio y averiaron un crucero y dos unidades pequeñas en aguas de Augusta.

Firmado: General Ambrosio.—Efe.

CINCO AVIONES BRITANICOS DERRIBADOS EN EL ESTRECHO DE MESINA

Berlín, 10. — Cinco aviones de caza británicos han sido derribados en el Estrecho de Mesina por unidades de protección de convoyes alemanes, según se anuncia oficialmente.

De este modo, las fuerzas navales germanas y la D. C. A. de abordaje de las marinas mercante y de guerra llevan destruidos, en lo que

ya de mes, 42 aviones aliados, casi todos ellos plurimotores.—Efe.

SEIS PEQUEÑOS BARCOS HUNDIDOS POR LOS BOMBARDEROS ALIADOS

Cuartel general aliado en África del Norte, 10. — Parte de guerra aérea: «Nuestras fuerzas aéreas repitieron ayer sus ataques contra las líneas de comunicación del enemigo en Sicilia. Nuestros bombarderos medios, protegidos por cazas, atacaron los puentes en Italia meridional. Entretanto, nuestros bombarderos pesados atacaban los cruceros de carreteras en Mesina.

El transporte motorizado y las carreteras, sufrieron intensos ataques aéreos aliados durante todo el día de ayer. Aviones de caza y bombardeo, efectuaron numerosas incursiones contra la navegación enemiga en aguas sicilianas, en las que hundieron seis barcos pequeños y averiaron otros muchos. Nuestros aparatos de caza volaron todo el día sobre el campo de batalla.

El enemigo perdió tres aparatos: tres de los nuestros no han regresado.—Efe.

LOS ALIADOS PROGRESAN LENTAMENTE

Cuartel general Aliado en África del Norte, 10.—Parte oficial de guerra: «En toda la extensión del frente se han realizado progresos lentos pero continuos. Las importantes (Continúa en 4.ª página)

El transporte motorizado y las carreteras, sufrieron intensos ataques aéreos aliados durante todo el día de ayer. Aviones de caza y bombardeo, efectuaron numerosas incursiones contra la navegación enemiga en aguas sicilianas, en las que hundieron seis barcos pequeños y averiaron otros muchos. Nuestros aparatos de caza volaron todo el día sobre el campo de batalla.

Ha llegado a Madrid Pilar Primo de Rivera

De regreso de su viaje a Alemania, llegó ayer a Madrid en avión la Delegada Nacional de la Sección Femenina, acompañada de la Regidora Central del Servicio Exterior.

Permaneció cinco días en Berlín, invitada por el Jefe del Servicio Exterior del Partido Nacional-socialista alemán, Gauleiter Bohle, haciendo un recorrido por Munich, Salzburgo, trasladándose seguidamente a Viena, a invitación del Reichsleiter y Reichstatthalter Baldur von Schirach.

Durante su estancia en Alemania, acompañaron a Pilar Primo de Rivera la Jefe del Servicio Exterior del Partido Nacional-socialista, camarada Ingeborg Kiekerke, y el Jefe de Propaganda del Servicio Exterior alemán, camarada Schmidt-Decker.

En Madrid esperaban a la Delegada Nacional en el aeródromo el Jefe del Partido Nacional-socialista alemán, camarada Tesman; el Agregado cultural de la Embajada de Alemania, Dr. Petersen, y las Regidoras Centrales de la Sección Femenina.

OCHO ENFERMERAS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. A LOS HOSPITALES DE LA DIVISION AZUL

Mañana miércoles, día 11, a las nueve de la mañana, salen para los hospitales de la División Azul en el frente del Este, ocho camaradas de la Sección Femenina, enfermeras de F. E. T.

La víspera de su marcha fueron recibidas por la Delegada Nacional de la Falange Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, quien les dió las últimas consignas.

Hasta la frontera de Irún van acompañadas por la Regidora Central de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social.

Tropas alemanas conquistan una importante altura en el frente del Mius

PROSIGUE INTENSAMENTE LA BATALLA DE BIELGOROD

En el sector de Viazma los soviets han perdido gran cantidad de hombres y material

Cuartel General del Führer, 10.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas Alemanas comunica: «En la cabeza de puente de Kubán han fracasado los ataques soviéticos, efectuados con apoyo de carros y aviones de batalla. En el frente del Mius, las tropas alemanas han conquistado una altura importante. En el sector del curso medio del Donetz, la actividad ha sido restringida.

La batalla continúa intensísima en la región de Bielgorod, en donde la Luftwaffe ha infligido pérdidas muy elevadas al enemigo.

Todos los intentos de penetración efectuados por el enemigo al Oeste de Orel han fracasado, después de duros combates. Al Suroeste y al Oeste de Viazma, los soviets han atacado ininterrumpidamente, después de haber traído tropas de refresco y con el apoyo de carros blindados, lanzallamas, cañones de salvos y aviones de batalla. En colaboración con nuestros aviones de combate y de bombardeo en picado, los soldados alemanes rechazaron al enemigo en el curso de combates violentísimos en que aquél perdió enormes cantidades de hombres y material. Los reanudados ataques bolcheviques al Sur del lago Ladoga han fracasado también.»

En el curso de la jornada de ayer, los soviets perdieron 215 carros de asalto. Durante los días 8 y 9 de agosto, el enemigo perdió (Continúa en 4.ª página)

«Desde que a fines del siglo XVIII el duque de Watson, expulsado de su país, introdujo en España la masonería, no había en nuestra nación ninguna rebelión ni conato de traición contra la Patria que no se fraguase en la sombra de las logias masonicas. Y aún, liberada España de esta carroña, todavía esas insignificantes marejadas políticas, por mucho que se disfrazen, obedecen a la intriga y oculta inspiración de los masones expatriados.»

LOS COMBATES EN SICILIA



La infantería alemana combate apoyándose en las incidencias del terreno. — (Foto Orbis)

EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DEL AÑO HAN SIDO HUNDIDOS 840 BARCOS ALIADOS QUE DESPLAZABAN 5.000.000 DE TONELADAS

660 con un desplazamiento de 3.300.000 toneladas han sido gravemente averiados

Berlín, 10. (S. E. T.)—Un resumen publicado sobre los éxitos de las potencias del pacto tripartito, en sus luchas contra el tonelaje aliado, desde el 1.º de enero hasta el 31 de julio del año en curso, lo establece en 1.500 barcos, con un desplazamiento global de 8.300.000 toneladas, los perdidos totalmente o gravemente averiados.

Según el citado resumen, han sido hundidos 840 barcos aliados, con más de 5.000.000 de toneladas de desplazamiento, y aproximadamente 660 barcos, con 3.300.000 toneladas, resultaron gravemente averiados a consecuencia de torpedos o bombas.

Por la sola actuación de los sumergibles alemanes, fueron hundidos en el citado periodo de tiempo 486 barcos con 3.100.000 toneladas. De ellos, fueron echados a

pique 13 barcos con 84.300 toneladas, en el Mar Glacial; 59 buques con 369.350, en el Mediterráneo; 241 buques con 1.515.000, en el Atlántico; 55 barcos con 401.150 toneladas, frente a África occidental; 9 buques con un desplazamiento de 56.000 toneladas, frente al Sur de África; 63 unidades con 409.000 toneladas, frente a la costa de los Estados Unidos, y 44 barcos con un total de 245.000 toneladas, en el Océano Índico.

Además, los submarinos alemanes hundieron 13 veleros de transporte aliados y averiaron con torpedos 60 buques enemigos.

En cuanto a los barcos hundidos, se obtiene un promedio de 6.300 toneladas por unidad, promedio que, según se hace constar en el resumen, puede aplicarse también a los barcos averiados.—Efe.

Mirador valenciano

CORTE, O CORTIJO

«El peligro amarillo» —no se asusten ustedes— es una expresión netamente escolar y atolondrada de mis años de internado, que se refiere, concretamente, a este riesgo próximo y torpemente divertido de las cortezas de plátanos, sobre las que tanto gustábamos resbalar en el patio del colegio durante las horas de recreo. La baranda, bruñida y púrpura de la escalera, y la piel escurrecida de aquel postre exquisito, eran entonces nuestros deportes más queridos. ¡Y cuántos batacazos no nos habremos dado entre el regocijo de nuestros compañeros y el espanto de los bondadosos Padres!

Fues bien. Ayer, por la tarde, —rigurosamente cierto— y en una de nuestras calles más centricas, cierta señora que, por más señas, iba cargada con una voluminosa cesta, fué víctima del peligro amarillo; quiero decir, que sufrió una tremenda y aparatosa caida costalada, que le causó «diversas contusiones y erosiones», y que pudo muy fácilmente haberle costado la fractura de la base del cráneo. Un buen amigo mio, que es quien me lo refiere, acudió presuroso a levantarla, y recibió la emocionada gratitud de la señora, que, bien fuese por esa vergüenza torera tan nuestra, o porque todavía estaban calientes los golpes, se terció airada la cesta, y echó a andar entre cojeando y renqueando.

Hasta este punto, un suceso lastimoso pero completamente vulgar. Mas he aqui, que estando mi amigo todavía atento a la señora, por si se caía de nuevo, y cuando apenas habria dado ésta dos o tres pasos, vé asombrado cómo mete la mano en la cesta, saca un plátano, se lo come, y arroja las cortezas a la acera. Ni nada más, ni nada menos.

A quienes tenemos una decidida vocación pedagógica y usamos además por profesión, esta cátedra de tan extenso alcance del periódico, nos tienta poderosamente la lección que un hecho de tal linaje sugiere. Y aunque guardamos en nuestro corazón un respeto y un amor profundo a la mujer, no hemos podido menos que recordar todas las frases y diatribas que contra ella han pronunciado los filosos resentidos y misóginos. La verdad es que no sé como explicarme el hecho, y que he recurrido para su disculpa desde aquella explicación médica que le atribuye un juicio sentimental negativo como tipo psicológico introvertido, hasta esa «falta de lógica» —inmanencia y trascendencia— sobre la que filosofa Simmel.

El razonamiento popular le llamará a eso qd escarmantar ni aún en cabeza propia. Y nosotros nos permitimos recordar a esta señora, a pesar de que no estará para sermones, que el vivir en la ciudad obliga a una elemental, y si se quiere, instintiva civilidad, que no podemos perdonarle ni aún por galantería.—A. C.

CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL

La Sección Femenina en Godella

En seguimiento de su tenaz, patriótica y cristiana lucha contra la mortalidad infantil, la Sección Femenina de nuestra Falange organizó el pasado viernes 6 un acto que tuvo lugar en el cine de la localidad, siendo presidido por las autoridades y jerarquías, junto con el reverendo señor cura párroco, una Divulgadora Sanitaria y el Asesor de Puericultura de la Sección Femenina.

El recinto en el que se celebró el acto de propaganda estaba, como de costumbre, abarrotado de público, especialmente las madres, para quienes con preferencia se endereza la campaña.

Tomó la palabra, primeramente, el médico titular del pueblo, que con atinadas frases y consideraciones muy conscientes sobre las epi-

demias, causas, higiene y defensas mereció el aplauso ferviente del auditorio, secundándole el Asesor de Puericultura de la Sección Femenina, quien discursó acerca del aspecto social de la labor sanitaria y la intervención tan activa de nuestras camaradas. Y por último cerró el ciclo un propagandista, de la Vicesecretaría de Educación Popular, quien expuso y ensalzó la maestría con que la Sección Femenina contribuye a toda esta serie de trabajos en pro de la higiene infantil; hechos y no palabras, que es la manera más elocuente y eficaz para enaltecer la salud de los niños. Labor éstan tan de las mujeres de nuestra Falange y que tan bien han demostrado en éste y otros aspectos sociales.

Se proyectó además la película documental «Luchemos contra la difteria».

Una felicitación más que agregar a estas incansables camaradas de la Sección Femenina, que no se dan punto de reposo para poner de relieve sus tesoros de caridad por la infancia desvalida.

JEFATURA LOCAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S. DE BENIMACLET

La Jefatura Local de este poblado, cumpliendo las consignas del Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, organizó el acto de bautizar solemnemente a cinco niños comprendidos en la edad de cuatro a siete años.

A las seis de la tarde del pasado domingo, salió de la Jefatura Local la comitiva, formada por el Delegado del Distrito IX, camarada Joaquín Calatayud, que ostentaba la representación del Jefe provincial; los concejales del Excelentísimo Ayuntamiento, camaradas Lluch Garin y Martí Galdón, en representación del Excmo. señor Alcalde, Alcalde pedáneo de la localidad, Jefe local, con las demás jerarquías, representación de Acción Católica, familiares y gran número de vecinos, que acompañaron a los niños hasta la iglesia parroquial, donde recibieron las aguas bautismales de manos del coadjutor de la parroquia, don Enrique Marqués.

Finalizada la ceremonia religiosa, se dirigieron al Hogar de Educación y Descanso, donde fueron obsequiados con dulces y liciores. Este sencillo y piadoso acto, terminó entre la alegría y regocijo general, siendo felicitado el Jefe local por su perfecta organización.

Junta central fallera

Se recuerda a todas las comisiones de fallas, que el día 16 de los corrientes se cerrará el plazo de admisión de fotografías de señoritas falleras, que deberán tomar parte en el concurso de elección de la corte de honor de la fallera mayor, debiendo presentar dichos retratos en la sección de Ferias y Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento, de siete y media a nueve de la noche.

GRAN VERBENA EN LOS VIVEROS MUNICIPALES, ORGANIZADA POR LA JUNTA CENTRAL FALLERA

El día 14, sábado, a las 22'30 horas, se celebrará la primera verbena en los Viveros Municipales, y como todas las que organizan los falleros, será a base de bailar toda la noche, ya que tenemos entendido que actuarán cuatro orquestinas e infinidad de organillos.

TRABAJADORES AGRICOLAS:

Pide en las Delegaciones de Subsidios Familiares o de la Obra Sindical «Previsión Social» los nuevos modelos de Declaración de Familia, y así no se interrumpirá el pago del Subsidio Familiar que venias percibiendo para ayuda de tus cargas familiares.

Abastecimientos y Transportes

A LOS ALCALDES DELEGADOS LOCALES DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE ESTA PROVINCIA

En el «Boletín Oficial del Estado», núm. 210, de 20 del actual, se publica un anuncio de la Comisaría General, por el que se anulan los talonarios de baja a efectos de racionamiento, pertenecientes a la provincia de Madrid y que se indican a continuación:

POR INCORPORACION A F.L.A.S. — Números 5.701 al 5.750, ambos inclusive (modelo núm. 11).

POR CAMBIO DEFINITIVO DE RESIDENCIA. — Adultos, números 7.301 al 7.350, ambos inclusive (modelo núm. 12 a).

Caso de que alguna persona o personas intentaran hacer uso indebido de los mismos, les serán recogidos e instruidas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que los obtuvo y remitiendo el resultado de ellas a este Centro.

En el mismo «Boletín» se publica otro anuncio de la Comisaría General, por el que se anula la cartilla individual de racionamiento, serie 50, números 111.101, por haber sufrido extravío.

Caso de que alguna persona se presentase con dicha cartilla, intentando hacer uso indebido de la misma, le será recogida e instruidas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que la obtuvo y remitiendo el resultado de ellas a este Centro.

CUADERNOS COLECTIVOS DE RACIONAMIENTO DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

El racionamiento de cuadernos colectivos de los pueblos de esta provincia será anunciado por esta Delegación Provincial en fecha próxima, siendo diligenciados dichos cuadernos por los Alcaldes Delegados locales de Abastos del punto de su residencia y retirando éstos el suministro o autorizando a las entidades.

PRECIO DE SAQUERIO MIXTO DE LINO Y ESPARTO

En esta Delegación Provincial (Paz, 42), Negociado de Precios, se encuentra a disposición del público una circular sobre el precio del saquerio mixto de lino y esparto.

MARGENES COMERCIALES PARA MAQUINARIA PARA EL CALZADO Y DEMÁS ARTICULOS DE PIEL

La Comisaría general, de acuerdo con la Secretaria general Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha tenido a bien fijar como toques máximos los siguientes márgenes comerciales, para maquinaria para el calzado y demás artículos de piel:

VARIOS

TRABAJO DOMICILIO. Pueden ganar 15-40 diarias. Proporciono material. Compro producción. INDUSTRIAS PRACTICAS. Conde Peñalver, 39 Madrid.

SOCIO CAPITALIS. TA hace falta para desarrollar negocio productivo en el Norte Dirigirse C. Ugarte, 68 Santander. ta Correos.

ALMACENISTA bien relacionado solicita para Navarra representaciones relacionadas con avicultura y ganadería. Luis Desojo. Estafeta 71. Pamplona.

LA JUSTICIA

Audiencia Territorial

Señalamientos hechos para el día 11 de agosto de 1943, en la Sala de Vacaciones de esta Audiencia Territorial.

SALA DE VACACIONES

Secretaría de Sala del señor Caffarena. Juzgado de Sagunto. Sumario por hurto contra Antonio Hortelano Sanya y otros. Letrado señor: Giner. Procurador señor Soriano.

Secretaría de Sala del señor Herrero. Juzgado número 4, de Valencia. Apelación en un efecto contra el auto de procesamiento de Matilde Melero, sobre injurias. Procuradores, señores Martínez y Grau.

Magistratura Provincial del Trabajo

Señalamientos para el día 11 de agosto de 1943.

Despido.—María Mánñez Pérez con Germán Benlloch Torrella. Letrado, don Alfredo Dasí.

Salarios.—José Vilaplana Armero con Cayetano López. Letrados, don Victor Frigols.

MACE UN CUARTO DE SIGLO

10 DE AGOSTO DE 1918

En la línea férrea de Valencia a Cataluña tuvo lugar un tremendo deslizamiento de tierras que puso en gravísimo peligro al tren correo ascendente. El desprendimiento alcanzó al último coche del convoy, que resultó completamente destruido, causando dos heridos, entre ellos el vecino de Valencia, Miguel Aloy Pérez.

La línea quedó interceptada por lo que tuvo que salir un tren con obreros y material.

Se descubrió en el pueblo de Torreente una fábrica de billetes falsos del Banco de España, de la emisión de 24 de septiembre de 1906. El taller se hallaba instalado en una cueva profunda que tenía entrada por una habitación de otra cueva, cuya puerta estaba disfrazada con gavilanes de leña. Los billetes estaban admirablemente hechos, algunos de los cuales fueron enviados por el Juzgado, a Madrid, a fin de que dictaminaran sobre ellos los peritos calígrafos del Banco de España. Se practicaron seis detenciones.

Terminó la huelga de camareros de cafés, hoteles, fondas y similares, por haber aceptado éstos la propuesta de los patronos a presencia de las autoridades, acordando volver al trabajo y retirar el oficio de declaración de huelga, sin perjuicio de continuar las conversaciones los representantes de ambas partes, para convenir el arreglo definitivo.

Aparecieron los carteles anunciando para el siguiente domingo, una novillada de Beneficencia, en la que figuraban como matadores los banderilleros valencianos Morenito, Rufaito, Luis Flores, y Amadeo, de Sevilla, y como banderilleros los maestros Gaona, Saleri, Petreño, Copola, Rubio, Varellito y el inimitable rey del toreo cómico Llapiesta, que por primera vez había de banderillar en serio un novillo.

Más de treinta personas sufrieron grave intoxicación por haber ingerido carne en malas condiciones, adquirida en el Mercado de Jerusalén. Al enterarse el Alcalde, de suceso tan extraordinario, decretó la suspensión de empleo y sueldo del veterinario municipal que tenía a su cargo la inspección de los artículos de consumo, en dicho mercado, y pasó el tanto de culpa a los Tribunales.

¡EX COMBATIENTE!
¡EX CAUTIVO!
Tu condición es motivo de preferencia en la concesión de Préstamos Nupciales. El margen de edad para su solicitud está ampliado en tu favor hasta los 40 años para ti y los 35 en tu futura cónyuge

Sección Religiosa

Día 11. — SANTOS TIBURCIO Y SUSANA, MARTIRÉS; SANTA FILOMENA Y SANTA RESTITUTA. — Rito simple. Ornamentos rojos. Misa de San Tiburcio. Segunda oración, Sufragios de Santos, y tercera, por la Paz. Prefacio común.

JUNTA DIOCESANA DE PEREGRINACIONES
SE SUSPENDE LA PEREGRINACION A SANTIAGO. — La Junta Diocesana de Peregrinaciones pone en conocimiento de los peregrinos y del público interesado en general, que la anunciada peregrinación a Santiago ha sido suspendida por causas ajenas a su voluntad.

ADORACION NOCTURNA VIGILIA EXTRAORDINARIA. —Esta noche a las 22'30, y en la iglesia del Milagro, se celebrará una Vigilia extraordinaria como Titular de Turno, en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Se invita a todas las Secciones de Adoradores de la capital y provincia pertenecientes a la V. O. T. de Santo Domingo y a todos los fieles y devotos en general.

SECRETARIADO DE ASPIRANTES

En el cursillo, otras veces anunciado y ayer comenzado en el Colegio Mayor de San Vicente, el horario de clases ha quedado establecido de la siguiente forma: por las mañanas, de nueve y cuarenta y cinco a doce treinta, y por las tardes, de cuatro y media a seis y media.

CUARENTA HORAS

Hoy terminan en la iglesia de San Eugenio. Mañana comienzan en la de Santa Clara (Tránsito Cuarte).

SUSCRIBASE A

Jornada

5 PTAS. M E S



fotos
SEMANARIO GRAFICO
DE MÁXIMA ACTUALIDAD

Administración, Carretas, 10 Madrid

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Jornada

Pintor Sorolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

PERDIDA

Perrito pequinés, con pelo recortado, collar y chapa de vacura contra rabia. El que lo devuelva se le gratificará en la calle de la Paz, número 11. Sastre Espert.

Administración, Carretas, 10 Madrid

CASTILLA Y EL MAR

Por FERNANDO DIAZ PLAJA

La mente humana es simplista y suege sólo ideas simples. Para el mar para que nos acordemos del antiguo condado de Fernán-González se asoma a las montañas por el Norte. En el mapa, la Vieja parece una gran manga que recogiese el salino del Cantábrico, para llevarla a través de tierras de mar, hasta la Avila de los Caballeros, que roza ya con la distinción de Extremadura, cabe a Portugal. Extremadura, pues, en el símbolo de la figura geográfica, lo que ha sido en la Historia: servidora de otras necesidades, espíritu dispuesto al sacrificio, contra la marea primero, por el Atlántico, el mar del Norte desahogado, siempre dispuesta a dar lo mejor de sus hijos y la casi totalidad de su parva riqueza para que relumbra en lo alto no su nombre, sino el de la España que almendra constituye.

Larga es la tradición marinera de Castilla. Antes que en Aragón, en cosas de mar y en combates, aparece en Castilla el título de «adelantado del mar» (almirante) y la Orden de Santa María de España premia el «fecho del mar» en cualquiera de sus órdenes heroicos. Como es época reconquistadora en que Castilla empuja hacia el Sur y va haciendo mayor al galope del caballo, los reyes sacan de su marítima el Cantábrico, bases navales para cubrir el nuevo frente de batalla, el Atlántico y, sobre todo, el Estrecho, peligroso camino proveedor de la morisma. Bonifac no es más que un nombre entre los muchos que ponen en el Meridiano la orla de seguridad marítima que Castilla tenía ya al Norte.

Poco no todo es pelear en las castellanías. Hay comercio grande de esclavos y mercaderías de numerario, y como sucede siempre en las empresas arriesgadas, hay quien prefiere recoger a medio camino de regreso las mercancías que ir a por ellas a los países inhóspitos. Contra la piratería suelta, los mercaderes armados, los hombres de pro se unen y estrechan con lazos fraternales. Nacen las asociaciones marítimas en toda la Europa medieval; la del Rhin, Suecia, Villas británicas, pero, de ellas, sólo el Hansa y la Hermandad Castellana tienen una efectividad y una fuerza al incidir en el núcleo vertebral de Flandes. La Hermandad hacia doble comercio: De exportación a Inglaterra y Flandes (productos españoles) y de intermediaria entre la Gascuña, la Bretaña y el comercio africano. El comercio del Estrecho, con centro en Sevilla, calzaba con el sistema castellano de galeras a Flandes y los productos africanos eran llevados a Brujas por naves castellanías.

Con la primavera, en abril o mayo, salían las flotas. Enrique III, Rey de Inglaterra, se irrita con su competencia comercial y viene a la flota comercial de Castilla en Winchelsea. Pero pronto, otros reveses marítimos —que con el dar va siempre el toro— obligó al británico, que ya

MUNICIONES



Soldado alemán preparando la munición para su ametralladora, que momentos después abrirá fuego contra los rusos (Foto Presamundo.)

«Revolución la hemos llamado desde el primer día, pues aunque a algunos espíritus timoratos les asusta esa palabra, no existe otro medio más apropiado de designar el cambio violento en las instituciones políticas de una nación y la mudanza en el estado y gobierno de las cosas». Y, precisamente, esto es lo que caracteriza el Movimiento, aunque algunos grupos conservadores, aburguesados y blanduchos, no acaben de comprenderlo, dándose el caso paradójico de que aparentan no creer en aquello que precisamente deben la conservación de sus patrimonios».

se titulaba «Príncipe del Mar», a pactar con los castellanos. En el pergamino, tras las condiciones más o menos onerosas (libre comercio con la Gascuña, importación de vinos españoles, etc.) brilla el orgulloso sello plomado de la Hermandad con la nave y la ballena, al bisonado de Enrique III.

Naves que se arriesgan a salir a la mar de otros, naves que se han de mudar en guerreras, cuando haga falta. La guerra de los cien años ve a Castilla en lucha franca. La política castellana es francofila en principio, como la de Aragón anglofila, porque nunca se es buen amigo de vecinos. Por otra parte, la política naval castellana topaba, necesariamente, con Inglaterra, y, por ello, en 1372, franceses y castellanos luchan contra los ingleses en la Rochela. Una flota británica de socorro es vencida por Boca Negra y Diaz de Rojas, «e moult bien se portaron los españoles», comenta Froissart.

Obsérvese, «Les aspagnois» no «des castillans». Una vez más, Castilla se esconde, quiere fundirse en la gran empresa española. Hemos de buscar siempre su personalidad propia, a pesar de ella y a través de la historia, porque los castellanos no se han considerado nunca más que unos más en el gran molde hispanico. Pero si ellos lo abren, no es menos necesaria esa labor de exaltación de los valores típicos de Castilla.

De esa Castilla que apoya los brazos en la costa del Cantábrico mirando soñadoramente hacia el Norte con los pies en plena tierra de santos y místicos. Aventura hacia el exterior, aventura hacia la propia alma. Toda la historia de la vida castellana de siempre, desde Fernán-González hasta nuestra guerra civil.

CAMPESINOS:

La puesta en vigor de la nueva Ley de Subsidios Familiares para la Agricultura, no supone retraso alguno en el cobro del mismo, para aquellos de vosotros que lo veniais percibiendo, si rápidamente presentáis las nuevas Declaraciones de Familia en la Delegación de Subsidios Familiares o de la Obra Sindical «Previsión Social».

EL ESCORIAL, RECUERDO DE UNA FECHA GLORIOSA

Desde que las armas españolas en el comienzo del reinado de Felipe II alcanzaron el memorable triunfo de San Quintín contra los franceses, tuvo la intención el Monarca español de erigir un monumento que fuera muestra palpable para las generaciones futuras de tan señalada victoria. Y como el día que la consiguió fue (10 de agosto de 1557) aquel que la Iglesia consagra a la conmemoración del martirio de San Lorenzo, quiso que el monumento llevara el nombre y la advocación de este glorioso mártir.

Era natural que, dado el acentrado catolicismo del Rey y el ambiente religioso de la época, influyesen en la orientación monacal y adusta que la obra iba a poseer, influida además por el severo carácter de su real fundador.

Otro deseo de Felipe II era el de impregnar de tal magnificencia al monumento que además de demostrar al mundo su gran poder y excediera en grandeza a cuantos edificios existían en el mundo de igual género, fuera un lugar en que día y noche se rindieran alabanzas al Dios de los Ejércitos, a quien debían los laurales que coronaron la primera campaña que realizara al iniciar su reinado.

Y así al regreso de los Países Bajos empezó el Monarca a realizar el proyecto que de allá traía, comenzando por la elección del sitio adecuado a sus deseos y a los fines que destinaba su magna obra.

Su genio dado a la meditación y su espíritu concentrado en continua melancolía, inclinaba su preferencia a los lugares solitarios y apacibles donde la vida de los monjes pudiera deslizarse en la más completa ausencia terrena y donde el mismo lograra en

IMPORTANCIA ECONOMICA DE NUESTRA EXPORTACION DE FRUTOS SECOS

Por F. BARATECH

El Ministerio de Industria y Comercio ha levantado la prohibición de exportar almendra y avellana y sus aceites, que fue dictada hace dos años, con objeto de dedicar dichos productos al abastecimiento nacional de sustancias alimenticias, entonces sometido a graves dificultades.

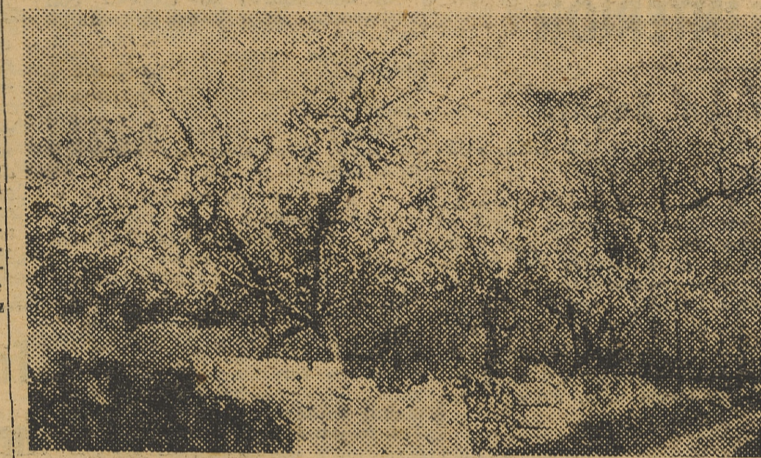
La medida ha producido excelente efecto, pues si de una parte revela que ya no existe la crisis de artículos alimenticios, cuya virulencia obligó a retener y consumir en España la totalidad de las producciones afectadas, por otra, devuelve a nuestro comercio exterior un importante renglón de sus clásicas actividades exportadoras, cuyo precio y volumen ejercían en tiempos normales evidente influencia favorable al activo de la balanza.

En efecto, los frutos secos de España son conocidos en todos los continentes, merced a una larga y tenaz campaña realizada por los exportadores para la conquista y absorción de los mercados mundiales, y por la superior calidad que dichos frutos tienen

exportación durante el quinquenio 1931-1935, comprendidos en el concepto no solo las almendras y avellanas, sino también pasas, piñones, higos, castañas y nueces; de dicha cifra global, almendras y avellanas rindieron, por sí solas, 45'6 millones de pesetas al año, con ello está indicada la categoría que ambos productos tienen dentro de su grupo y en el conjunto de la exportación.

He aquí, en detalle, las cantidades de frutos secos exportados durante el mencionado período, y el rendimiento económico anual obtenido de las mismas:

	Quintales	Miliones ptas. oro
Almendras,	242.480	36'6
Avellanas,	94.380	9'1
Pasas,	212.810	7'8
Piñones,	5.000	3
Higos,	39.030	1'7
Castañas,	37.030	0'9
Nueces,	3.410	0'4



Almendros de Mallorca, una de las riquezas de la producción nacional

comparados con los de igual especie que se cultivan en otros países. Cerca de sesenta millones de pesetas oro (en concreto 59'5 millones) produjo anualmente su

En los nueve últimos meses de 1939, pese a las circunstancias internacionales derivadas de la guerra iniciada el primero de septiembre y a las perturbaciones que la precedieron, nuestra exportación de almendra ascendió a 76.382 quintales métricos, por valor de 13'8 millones de pesetas oro, y la de avellana a 64.315 quintales, valorados en 10'6 millones de pesetas.

La campaña de 1940-41 produjo también estimables resultados; la exportación de almendra ascendió a 31.383 quintales métricos, por valor de 14'4 millones de pesetas oro, y la de avellana, con 20.264 quintales de venta al extranjero, produjo 6'89 millones de pesetas. Durante los años sucesivos, ha estado prácticamente suspendida.

El reintegro de estos productos al activo mercantil, aunque sea con efectos mermados por las limitaciones que pesan hoy en el comercio internacional, ha de resultar altamente beneficioso para nuestra economía, por dos motivos: de una parte, vigorizará a los respectivos sectores productor y comerciante —hoy bajo los efectos de una grave coyuntura de depresión—, y de otra, mejorará la posición exportadora al dotarla de este nuevo elemento de intercambio y fuente de divisas.

De momento, se circunscriban las ventas a los países con los cuales sostiene el Estado español relaciones comerciales, efectuándose mediante normas dictadas especialmente por el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, dentro de las generales de política comercial establecidas por el Gobierno. Dichas normas conceden la máxima libertad posible a los exportadores, para que cuando quenen sus mercancías en el extranjero, pero asegurando la valorización del producto y el interés de los productores.

Afecta la disposición que comentamos, a una extensa pobla-

ción agrícola radicada, principalmente, en la ribera del Mediterráneo y en las islas Baleares. Unas 150.000 hectáreas de terreno existen plantadas de almendros en toda España, cuyo rendimiento anual se acercaba antes de la guerra a los 120 millones de pesetas. De 31'79 millones de árboles de esta especie que existen en el suelo nacional, Alicante, Murcia y Baleares cuentan, en junto, con más de 16 millones, poseyendo otras siete provincias más de un millón cada una, y cantidades importantes todo el Este y Sur de la península.

La avellana, por el contrario, corresponde en un 85 por 100 a Tarragona, que cultiva 10.500 hectáreas de terreno con este árbol frutal, del que posee 1'8 millones plantados, de los 2'8 existentes en toda España. El rendimiento de la cosecha ascendía antes de 1936, a 18 millones de pesetas anuales como promedio.

La importancia que tienen la producción reseñada y su alto valor comercial, se derivan de la riqueza en vitaminas y aceite que contienen la almendra y la avellana, y de su poder de conservación, lo que les da grandes facilidades de intercambio, particularmente en momentos como los actuales, en que los frutos secos, que se consideraban artículos alimenticios de lujo, han pasado a ser, para Europa, mercancía de primera necesidad, y para nuestra política comercial magnífica arma a esgrimir en las prolijas negociaciones que requiere la tramitación de los convenios mercantiles internacionales.

Una potente organización exportadora, creada en lucha con los demás países productores, —Turquía e Italia son los principales— movilizaba la producción nacional de cada temporada, exportando hasta el 90 por 100 de la misma, mientras que el mercado interior no consumía más que el 10 por 100. Por esta razón, los precios venían determinados por los adquirentes extranjeros, pesando muy poco en el negocio las cotizaciones que pudieran regir dentro de España. En los dos últimos años, suspendida la exportación, los términos variaron, siendo el consumo local el que impuso las tarifas de venta.

Almendras y avellanas, en unión de las restantes especies de frutos secos resolvieron un angustioso problema general de la alimentación española, planteado durante la más crítica época de la presente guerra, constituyendo un eficaz sustitutivo de otros alimentos, desde los cereales hasta las grasas, cuya adquisición, transporte y reparto ofrecían serias dificultades. El interés público, suprimiendo en 1942 la exportación, dedicó al interior la totalidad de las cosechas, enjuagando así otros déficits, y a la par quebró especulaciones alcistas refrendas con el patriotismo, que se venían efectuando. Una crisis de cierta gravedad económica se planteó en el sector afectado, cuya gestación sería larga de explicar, y en la que se reparten las responsabilidades entre los distintos grupos interesados.

Al reanudarse ahora las operaciones con el extranjero, se restablecen los principios tradicionales del negocio, pero dando participación en los beneficios comerciales al agricultor. Así, queda fijado un precio mínimo inicial a la mercancía —de 8'75 a 10'75 pesetas kilo para el grano, y de 2'75 a 4'75 pesetas kilo con cáscara, según variedades y clases— pero con derecho a percibir los productores una participación de dos tercios o de la mitad en el beneficio que rinda la venta en el exterior, si excede de dos pesetas kilo o si no llega a dicha cantidad, respectivamente.

Es una solución en que se armoniza el interés nacional con el de todos los participantes en las actividades económicas que requiere el producto.



También los palmerales de Elche contribuyen con sus frutos a la economía patria

Las tropas italogermanas evacuan algunas posiciones en Sicilia

(Viene de la 1.ª pág.) destrucciones, el terreno accidentado y la ausencia de carreteras difi-

Un incendio destruye la casa y la colección de películas de Harold Lloyd

EL POPULAR ACTOR SUFRE GRAVES QUEMADURAS

Lisboa, 10. — Un voraz incendio ha destruido por completo la casa particular y la colección de películas originales que poseía Harold Lloyd en Hollywood, según noticias procedentes de Nueva York. Los daños están evaluados en dos millones de dólares. Harold Lloyd intentó salvar las películas llevándolas a la cueva, pero no pudo lograr su propósito. El actor sufre quemaduras graves. — Efe.

UMBERTO RICCI NUEVO MINISTRO ITALIANO DEL INTERIOR

Bastianini, Embajador en Angora

Roma, 10.—El rey ha nombrado Ministro del Interior al senador prefecto Umberto Ricci, en sustitución de Bruno Fornaciari, que ha dimitido, según anuncia la Agencia Stefani.—Efe.

SE CONFIRMA EL NOMBRAMIENTO DE BASTIANINI PARA EMBAJADOR DE ITALIA EN ANGORA

Angora, 10.—Los círculos políticos confirman el nombramiento de Embajador de Italia en esta capital en la persona de Bastianini, ex subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.—Efe.

cultan y retrasan nuestros movimientos. El enemigo recurre a todos los medios para contener el empuje constante de nuestras fuerzas.

El VIII ejército ha efectuado considerables progresos y estrecha el cerco del monte Etna. La ciudad de Bronte, a 15 kilómetros al Oeste de Randazzo, ha sido conquistada. Tropas del VII ejército, apoyadas por «gumias» marroquíes, prosiguen su avance en dirección Este. Ha sido establecido el contacto con las fuerzas que desembarcaron ayer en la retaguardia enemiga.

La resistencia del adversario es desesperada y su situación se agrava por momentos.—Efe.

EL VIII EJERCITO INGLES TOMA CONTACTO CON EL VII NORTEAMERICANO

Cuartel General Aliado en África del Norte, 10.—Oficialmente se comunica que el VIII ejército británico ha efectuado su enlace con

el VII norteamericano en un punto situado entre Bronte y Cesaro.—Efe.

FUERZAS ANFIBIAS NORTEAMERICANAS DESEMBARCAN CERCA DE TERRENUOVO

Cuartel General Aliado en África del Norte, 10. — Parte de guerra naval:

«Los barcos de la Marina Real apoyan a las fuerzas de tierra, mediante el bombardeo de la región costera de Sicilia, en el sector de Acireale.

En la noche del 7 al 8 de agosto, nuestros destructores volvieron a bombardear la carretera costera y el ferrocarril que pasan por Taormina. El 8, las posiciones del enemigo en Giarre, Riposto y entre estas localidades y Acireale fueron sometidas a intenso bombardeo por una escuadra de cruceros y destructores.

Nuestras unidades minadoras han limpiado de minas el canal de Catania. En la noche del 7 al 8 de agosto, fuerzas anfibia norteamericanas consiguieron desembarcar tropas del VII Ejército en la retaguardia enemiga, cerca de Terrenuovo, cinco millas al Suroeste del Cabo Orlando.

El desembarco no tropezó con resistencia, pero luego se estableció combate con el enemigo. Las consecuencias inmediatas de este desembarco, han sido la retirada de las fuerzas del Eje a nuevas posiciones y la captura de 1.500 prisioneros. Unidades pesadas de la flota estadounidense apoyaron esta acción.—Efe.

INCURSION DE LA R. A. F. CONTRA LAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE SAN GIOVANNI

El Cairo, 10. — Comunicado del aire del Oriente Medio:

«Bombarderos «Halifax» y «Liberator», de la R. A. F., efectuaron anoche intensos ataques contra las estaciones ferroviarias de San Giovanni. También fué atacada la estación de término del «ferry-boat». Todos los aparatos atacantes regresaron a sus bases.» — Efe.

Trabajo obligatorio en Letonia

Riga, 10. (S. E. T.)—De acuerdo con la movilización total, se ha declarado obligatorio en Letonia la inscripción para el trabajo.

El Director general del Interior, General Banker, ha publicado las condiciones del trabajo obligatorio que son, para los hombres y mujeres, análogas a las del Reich.

Además, todas las empresas quedan obligadas a poner a disposición de las faenas agrícolas durante seis semanas, todo su personal.—Efe.

PERSONALIDAD DEL NUEVO MINISTRO

Roma, 10.—El nuevo Ministro del Interior, Umberto Ricci, nació en Capurso (Bari), en el año 1868. Perteneció al escalafón del Ministerio que ha pasado a regentar, donde había llegado a ser director general de administración civil.—Efe.

SE SUPRIME LA INSIGNIA DEL FASCIO EN LOS BILLETES DEL BANCO DE ITALIA

Roma, 10.—La «Gaceta» publica un decreto que suprime el uso de la insignia del fascio en los billetes del Banco de Italia.—Efe.

«LA SCALA», DE MILAN, SALVADO DEL INCENDIO PRODUCIDO POR UN BOMBARDEO

Milán, 10.—El teatro «La Scala» de esta ciudad, escapó a la destrucción, durante el último bombardeo aéreo, sólo gracias al valor desplegado por el personal afecto a su mantenimiento. En efecto 10 bombas incendiarias cayeron sobre el edificio y algunas de ellas atravesaron el techo y fueron a explotar en camerinos, sala de espectáculos y escuela de baile. El personal intervino inmediatamente y logró sofocar los incendios, que amenazaban propagarse a todo el inmueble.—Efe.



Toda la elegancia, armonía y belleza de un PARTENON está condensada en las páginas de

VÉRTICE

Administración: Carretas, 10 Madrid

Intenso calor en Madrid

Madrid, 10.—Madrid sufre desde hace cuatro días un intensísimo calor.

En las horas del mediodía y primeras de la tarde son escasísimos los transeúntes y ello hace que Madrid parezca estar desierto. Además, según los datos que facilitan los servicios de ferrocarriles y autobuses, se puede asegurar, sin caer en el error, que este año los madrileños se han desplazado hacia las playas y sierras en número muy superior al de años anteriores.

Ayer el termómetro alcanzó los 35 grados a la sombra. Las piscinas y el río Manzanares se ven concurridísimas a todas las horas del día. Poco consuelo dan los avances de datos del Servicio Meteorológico, pues los pronósticos son de que aun seguirá esta ola de calor durante varios días.

Hoy, festividad de San Lorenzo, acredita el día, pues el calor sofocante hace pensar a la gente que en plena calle podrían asarse «chuletas a la parrilla».—Cifra.

CONTINUA EL CALOR EN SEVILLA

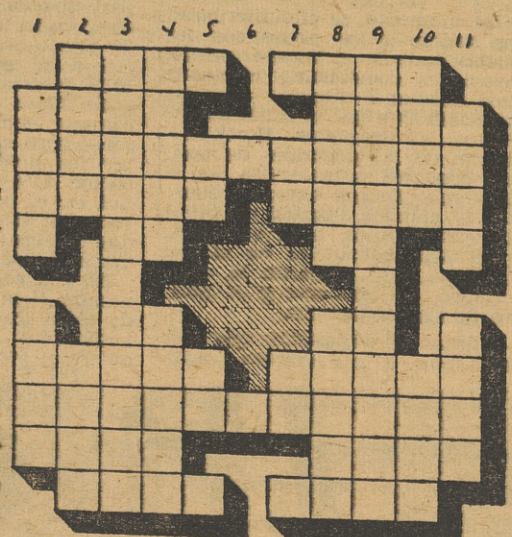
Sevilla, 10. — El día de hoy es también calurosísimo. El termómetro se mantiene al sol sobre los 51 grados y más de 40 a la sombra.—Cifra.

PALABRAS CRUZADAS

Por GUARANI

Crucigrama número 341

- Horizontales: 1.—Ciudad de Argelia. Signo gramatical. 2.—Isla del mar Báltico. Franja, lista. 3.—Los que se deslizan por la nieve por medio de ciertos aparatos unidos a los pies. 4.—Pendiente para las prejas. Diminutivo de nombre femenino. 5.—Símbolo químico. Célebre rey de Batanea. 7.—Nota musical. Infinitivo. 8.—Isla de Oceanía al S. de las Wallis. Loco, chiflado. 9.—Aparato que sirve para comprobar la exactitud de funcionamiento de otros aparatos o mecanismos. 10.—Ciudad y puerto de la Arabia al S. E. del Yemen. Mamífero carnívoro. 11.—Cocer. Nombre femenino.
- Verticales: 1.—Teja de algodón fina. Foso, cueva. 2.—Atraverse. Alegre, gozosa. 3.—Que tienen figura de redecilla. 4.—Diminutivo de ala. Agudiza. 5.—Negativo. Isla fortificada del Mediterráneo frente a Marsella. 7.—Entrega. Lemosín. 8.—Variedad alotrópica del oxígeno. Célebre religioso y pintor español. 9.—Moderador, refrenador. 10.—Diosa asiria. India de la América del Sur. 11.—Bastante, muy. Río de la provincia de La Coruña.



Solución al crucigrama número 340

- Horizontales: 1.—Dala. Blas. 2.—Real. Lepe. 3.—Ir. Ozono. To. 4.—Lorca. Eibar. 5.—Aar. Tic. 6.—Uf. Re. 7.—Tri. Tic. 8.—Croar. Agono. 9.—Li. Salón. Ar. 10.—Acec. Esta. 11.—Coro. Otar.
- Verticales: 1.—Dril. Clac. 2.—Aero. Rico. 3.—La. Raptó. Er. 4.—Aloca. Rasco. 5.—Zar. Ira. 6.—Do. Lo. 7.—Neo. Tao. 8.—Blois. Igneo. 9.—Le. Barco. St. 10.—Apta. Nata. 11.—Secor. Orar.

CRONICA DE BERLIN

DESPUES DE LA ENTREVISTA GUARIGLIA-VON RIBBENTROPP

“La guerra continúa” es al parecer la solución dada a la crisis italiana

Berlin. (Del enviado especial de la Prensa del Movimiento, Luis López Ballesteros.)—Nada se sabe oficialmente de la entrevista celebrada por los ministros de Asuntos Exteriores de Alemania e Italia. Pero la información británica, no desmentida en Berlín, vuelve a dar actualidad a la frase de Badoglio «la guerra continúa», porque esta es, al parecer, la solución dada a la crisis italiana.

Ya hoy nadie duda en Berlín, no obstante el silencio oficial, de que más pesan las armas del Reich que la voluntad equivocada de algunos círculos inclinados a ceder a la presión del enemigo. El Gobierno militar del mariscal de Italia, después del encuentro Ribbentrop-Guariglia, debe hallarse, indudablemente, en condiciones de proseguir la contienda, y esto es lo que nos dirá el comunicado oficial sobre el encuentro si se publica, porque esta mañana aun se ignoraba en Berlín si podríamos esperar su aparición para el día de hoy.

Y no publicado aún en el momento en que escribimos estas líneas, sólo el optimismo demostrado por el portavoz oficial al negarse a desmentir la información inglesa sobre la entrevista nos lleva a asegurar que de momento la partida de Roma la ha ganado Alemania.

Seguirá Italia la lucha con el apoyo de las divisiones del Reich, y el contratiempo para el pueblo, pero no para el mando—no podrá, cuando se produzca, apartarla de la alianza forjada en la época en que los regímenes alemán e italiano preconizaban los mismos fines.

El honor y la necesidad imponen a la Italia liberal y monárquica de Badoglio los mismos rumbos de la Italia fascista, y tras el desconcierto de estos primeros días volverán a quedar definidos los campos y a ser Berlín el baluarte que hasta ahora ha resistido todos los embates de la guerra de nervios.

Y solucionada, momentánea o definitivamente, la crisis del Sur—que ello depende tan sólo del curso de las futuras operaciones—volverá la atención del mundo a concentrarse en el frente del Este, donde los ejércitos de la U. R. S. S. intentan tenazmente la ruptura del frente alemán. Hasta ahora, según las declaraciones alemanas, sigue este en pie, y la conquista de Orel tan sólo realza la importancia local, y mientras se calla sobre la suerte de Biélorod, desde donde el ejército rojo amenaza con nuevas reservas la tan reñida ciudad de Karlov, Berlín ya hoy una nueva serie de éxitos defensivos en casi todos los sectores del frente.

Tropas alemanas conquistan una importante altura en el frente del Mius

(Viene de la 1.ª pág.)

119 aviones, derribados en combate aéreo.

En el sector Norte del frente de Sicilia, el enemigo ha sido rechazado. El intento de rodear por el mar nuestro flanco septentrional, ha sido deshecho en parte por contraataques. En los demás sectores, actividad local de combate.

Después de bombardear varias localidades de los territorios ocupados al Oeste, durante la jornada, aviones pesados enemigos atacaron anoche la ciudad de Mannheim, sobre la cual arrojaron gran número de bombas explosivas e incendiarias. Los incendios han causado daños en los barrios habitados de la población. Las víctimas son poco numerosas. Según últimas noticias, han sido derribados 13 aviones enemigos.

Entre el 1.º y el 10 de agosto, la D. C. A. de a bordo de las marinas mercante y de guerra alemanas han derribado 42 aparatos enemigos.—Efe.

DOS GENERALES BOLSHEVIQUES MUERTOS EN LOS COMBATES DE OREL Y BIELGOROD

Estocolmo, 10.—Dos generales bolcheviques—Apanassenkov y Gunjan—han hallado la muerte durante los combates librados últimamente en Biélorod y Orel, según anuncia el servicio de información soviético.—Efe.

LOS ALIADOS BOMBARDAN MANNHEIM, LUDWIGSHAFEN, EL RUHR Y LOS PAISES BAJOS

Londres, 10.—El Ministerio del Aire comunica: «Anoche, aviones del servicio de bombardeo efectuaron un intenso ataque contra Mannheim-Ludwigshafen; fueron provocados enormes incendios en las dos orillas del Rin.

Aparatos «Mosquito» bombardearon los objetivos del Ruhr. Aviones del servicio de caza, atacaron los aeródromos enemigos y estaciones del ferrocarril en Francia y Países Bajos.

En el curso de estas operaciones fueron destruidos dos aviones enemigos; nueve bombarderos aliados no han regresado a sus bases.—Efe.

ATAQUE AEREO A LAS COMUNICACIONES DEL NORTE DE FRANCIA

Londres, 10.—El Ministerio del Aire comunica: «El lunes por la mañana, nuestras patrullas ofensivas de aviones de caza, atacaron los ferrocarriles y carreteras del Norte de Francia. Siete cazas enemigos fueron destruidos ayer noche. Tres aparatos británicos no han regresado.» —Efe.

Están aseguradas para el año próximo las necesidades de Bulgaria

Sofía, 10. (S. E. T.)—Según informa el Ministro de Comercio búlgaro, en el próximo año, están aseguradas las necesidades del ejército y de la población búlgara.

El Ministro expresó su agradecimiento a los agricultores por haber cumplido en forma extraordinaria el plan de cultivos para 1943.—Efe.



Rogad a Dios por el alma de

Don Enrique Molina Soler

Muerto gloriosamente en el frente del Este (Rusia) el día 15 de julio de 1943

R. I. P.

La Junta Fallera de la calle de la Paz, de la que era Presidente Honorario, ruega asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, día 11, a las once de la mañana, en el Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), por lo que les quedarán reconocidos.



LA PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA DE CINE EN PRIMER PLANO

Administración, Carretas, 10 Madrid

Material de desembarco

Por LUIS CARRERO

El desembarco de Sicilia ha puesto de manifiesto que los progresos técnicos en el material de desembarco, no han quedado a la zaga de los que han experimentado, en los últimos años, los demás elementos bélicos, lo cual es lógico habida cuenta de las características generales del gran conflicto armado a que asistimos.

En esta lucha, que es fundamentalmente, la pugna entre la potencia marítima y la continental, especialmente desde el verano de 1940, los desembarcos han de jugar un papel de primer orden, por tanto, es natural que se hayan perfeccionado en enormes proporciones los viejos medios para lanzar contra la costa unidades del ejército de tierra.

Cuando en 1915 llevaron a cabo los aliados sus primeros intentos contra los Dardanelos, los destacamentos enviados a tierra para demoler las defensas turcas fueron en lanchas de madera a remolque de los botes de vapor. Pronto se vio la vulnerabilidad de tal medio de transporte y en el desembarco en Gallipoli fueron ya empleadas las famosas K—grandes barcasas de hierro, protegidas contra el tiro de fusil, perfectamente cerradas, de fondo plano y apropiado para abordar las playas y con propulsión propia aunque su andar era muy escaso—que luego fueron utilizadas en 1925 por nuestra Marina en el desembarco de Alhucemas.

Aquellos "K", "último grito" entonces, que parecían resumir cuanto pudiera desearse en materia de barcasas de desembarco, son hoy "carne de museo" ante la variada gama de embarcaciones construidas en cantidades enormes por los anglosajones. Desde las barcasas para "comandos", capaces para 25 hombres, con 7 u 8 nudos de andar, hasta las "Tank Landing Craft" expresamente construidas para el transporte y rápido desembarque de los carros de combate, existe una nutrida escala de tamaños y especialidades (en las que el armamento anti-aéreo de ametralladoras es una novedad más), que ha permitido lanzar desde Malta, un verdadero enjambre de peque-

ñas embarcaciones, hasta las mismas playas a los primeros escalones del desembarco en Sicilia.

Pero además de las embarcaciones, otros ingenios especiales han venido a incorporarse al complejo material de desembarco, siendo los más característicos el tanque anfibio, que flota y navega a diez nudos y continúa trepando por las playas a 37 kilómetros a la hora (características del tipo Roebling) y el "Bulldozer" (metemido), especie de gigantesco arado destinado a abrir camino entre las alambradas, estacadas y demás obstáculos de las defensas de las playas.

Poco se sabe, como es natural, de las "cosas nuevas" que en esta guerra han surgido, pero así y todo bien puede asegurarse que los progresos técnicos que ofreció la pasada fueron, en todos los órdenes, muy poca cosa en comparación con los que se están poniendo en juego en los días que vivimos.

Indice del costo de la vida y consumo de carne en las capitales

Acaba de aparecer el «Boletín de Estadística», número 17, correspondiente a los meses de enero-marzo del año actual, en donde, ampliando el servicio de precios al por mayor, publicados en un número extraordinario de este «Boletín», exclusivamente dedicado a precios al por mayor y números índices de los años 1913 a 1941, inclusive, da principio a continuar en los números ordinarios de esta publicación, las series allí recopiladas, de modo que pueda el lector seguir informándose del precio al por mayor de cada producto o artículo y conocer los índices (simples y ponderados), de cada grupo, los de grupos especiales y parciales y el índice general o total, síntesis de aquellos.

Con referencia al consumo de carne dedica atención preferente a la marcha del consumo de los alimentos de especies animales que, como sustitutivos en amplia escala de la merma de aquellos, tienden a restablecer el equilibrio en esta modalidad del sustento nacional, ofreciendo en breve una encuesta relativa al consumo en las capitales de provincia, en que figuran artículos como el pescado y los huevos, que tanto contribuyen a saldar el déficit de carne de las distintas especies de ganado.

FUNERALES en sufragio de los héroes del 10 de agosto

Granada, 10.—En sufragio de las almas de los caídos el 10 de agosto de 1932, se han celebrado esta mañana solemnes funerales en la Basílica de San Juan de Dios. Presidieron el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, el Gobernador militar y general de la división 23, jefes del Movimiento, Alcalde, Presidente de la Diputación Provincial, Delegado de Hacienda y los familiares de los caídos. Asistieron numerosas representaciones del ejército y de la Falange y numerosísimo público.—Cifra.

Comisaría de Recursos de la Cuarta Zona de Abastecimientos (Normas y precios para el transporte de ganado)

El ilustrísimo señor Director Técnico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en escrito núm. 70.576, de fecha 27 de julio pasado, Sección Precios y Mercados, dispone lo siguiente:

En el apartado 4 de la Circular núm. 377 (B. O. núm. 188 de 28-4-43), se dice en el último párrafo: «A estos efectos, los pesos en canal por vagón o jaula se estimarán en los siguientes:

Vagón de vacuno, 3.400 kilos. Jaula tres pisos lanar y cabrio, 3.000 kilos. Jaula dos pisos de cerda, 6.400 kilos.

De admitir menores pesos, como al parecer pretenden hacer los interesados, la fórmula quedaría desvirtuada, ya que entonces éste sería:

Precio del transporte por 100 kilos canal, según báscula.

Con ello el precio del transporte —al influir directamente en el precio del kilo canal— se le reintegra íntegramente al cargador y, por lo tanto, a éste poco le interesa que el porcentaje del transporte influya más o menos en el kilo canal, por cuanto esa influencia no le afectaría a él económicamente, toda vez que siempre le será abonada la cantidad por él satisfecha.

Es decir, que suponiendo un transporte de Lugo a Madrid, siguiendo el ejemplo de la Circular 377, ya mencionada, y admitiendo que la carga transportada en el vagón diese un rendimiento en la báscula de 3.400 kilogramos, el porcentaje de incremento sería:

$$\frac{3.000}{604'45} \times 100 = 17'77$$

pero si en vez de transportar estos kilogramos, por ejemplo, el ganadero llevase el vagón por la mitad de su carga, resultaría que el porcentaje por kilogramo canal sería:

$$\frac{3.000}{604'45} \times 100 = 35'55$$

Resultado de esto sería la falta de interés del ganadero en aprovechar la carga del vagón, ya que no repercutiría económicamente en el mismo, por cuanto él siempre percibiría las 604'45, pero en cambio produciría un aumento considerable en el precio del kilogramo canal.

Es además preciso el exigir como mínimo los pesos que se señalan en la Circular porque influyen también otras circunstancias y es que las mermas calculadas lo han sido estimando que los vagones vinieran completos, y es natural que si no es así, al venir el ganado más holgado y, por lo tanto, con más comodidad de ventilación, estabilidad, etc., etc., las mermas se reducen también y en consecuencia había un interés por parte del cargador en que, no influyendo en él el precio del transporte, vinieran un número escaso de reses, para de esa forma obtener un beneficio en su rendimiento en kilogramos; pero un perjuicio para el transporte nacional al tener que utilizarse más vagones, hoy tan preciosos.

Por tanto y teniendo en cuenta que el excelentísimo señor Comisario General ha ordenado que el transporte se haga obligatorio en vagones de la Compañía «Transfesa», siempre y cuando los haya disponibles, no sólo para los cupos; forzosos sino también para los libres (libres, pero bajo el control y guía de las Comisarias de Recursos), disponga V. E. y hágalo público, para general conocimiento, que en las liquidaciones de precio efectivo, no se admitirán en el denominador de la fórmula menores pesos de los siguientes:

Vagón de vacuno: Vagón ordinario, 3.400 kilos; vagón «Transfesa», 6.800 kilos. Jaula 3 pisos lanar y cabrio: Vagón ordinario, 3.000 kilos; vagón «Transfesa», 6.000 kilos. Jaula 2 pisos, cerda: Vagón ordinario, 6.400 kilos; vagón «Transfesa», 12.800 kilos.

lan en la Circular porque influyen también otras circunstancias y es que las mermas calculadas lo han sido estimando que los vagones vinieran completos, y es natural que si no es así, al venir el ganado más holgado y, por lo tanto, con más comodidad de ventilación, estabilidad, etc., etc., las mermas se reducen también y en consecuencia había un interés por parte del cargador en que, no influyendo en él el precio del transporte, vinieran un número escaso de reses, para de esa forma obtener un beneficio en su rendimiento en kilogramos; pero un perjuicio para el transporte nacional al tener que utilizarse más vagones, hoy tan preciosos.

Por tanto y teniendo en cuenta que el excelentísimo señor Comisario General ha ordenado que el transporte se haga obligatorio en vagones de la Compañía «Transfesa», siempre y cuando los haya disponibles, no sólo para los cupos; forzosos sino también para los libres (libres, pero bajo el control y guía de las Comisarias de Recursos), disponga V. E. y hágalo público, para general conocimiento, que en las liquidaciones de precio efectivo, no se admitirán en el denominador de la fórmula menores pesos de los siguientes:

Vagón de vacuno: Vagón ordinario, 3.400 kilos; vagón «Transfesa», 6.800 kilos. Jaula 3 pisos lanar y cabrio: Vagón ordinario, 3.000 kilos; vagón «Transfesa», 6.000 kilos. Jaula 2 pisos, cerda: Vagón ordinario, 6.400 kilos; vagón «Transfesa», 12.800 kilos.

Chocan dos barcos en aguas de Gibraltar a causa de la niebla

Algeciras, 10.—Durante toda la mañana ha habido una niebla muy densa en esta bahía, que dificultó extraordinariamente la navegación. El vapor que hace la travesía de Algeciras a Gibraltar a causa de la poca visibilidad chocó con otro buque fondeado en aquella bahía causándole averías, que debido a las precauciones en que navegaba, no tuvieron importancia.—Cifra.

¡ FUNCIONARIO !
Si tienes dos o más hijos, solicita de tu habilitación el abono del Subsidio Familiar al final de cada mes.

La ordenación de la Universidad Española LEY DE 29 DE JULIO DE 1943

(Continuación)

Tendrán derecho a formar parte de ellas, y obligación de asistir a sus sesiones, todos los catedráticos y profesores de la Facultad, y los delegados de los jefes del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior y del Sindicato Español Universitario.

Las demás Juntas de los distintos órganos y servicios, podrán constituirse en forma análoga, y tendrán funciones semejantes a las de la Facultad en el ámbito de su competencia.

CAPITULO VIII
El profesorado universitario y sus obligaciones y derechos

Artículo cincuenta y seis. — Los profesores universitarios serán:

- Catedráticos numerarios o extraordinarios de Facultad.
- Profesores adjuntos de Facultad.
- Ayudantes para clases prácticas, clínicas y laboratorios.
- Profesores encargados de cátedra o cursos en cualquier órgano o servicio universitario.

Artículo cincuenta y siete. — Los catedráticos numerarios de Facultad universitaria formarán un cuerpo de funcionarios del Estado.

Disposiciones especiales determinarán el número de catedráticos numerarios de cada Facultad.

Fijado el número, se formará el escalafón general de catedráticos numerarios de Universidad, y se establecerán en él las categorías económicas que hayan de constituirlo y el sueldo correspondiente a los catedráticos situados en cada una de ellas, a las que se ascenderá por rigurosa antigüedad de nombramiento. En los Presupuestos generales del Estado se consignará cantidad suficiente para la dotación de los atenciones resultantes de este escalafón.

Artículo cincuenta y ocho. — El ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Facultad de las Universidades, se hará mediante oposición, cuyo procedimiento será objeto de un reglamento, de acuerdo con los siguientes principios:

- Las cátedras vacantes serán provistas alternativamente por oposición directa y por concurso de traslado entre catedráticos numerarios de la misma asignatura.
- La convocatoria a oposición será a cátedra o cátedras iguales y a Universidad determinada.
- Cuando la provisión de una cátedra haya correspondido a turno de concurso, será éste resuelto por el Ministerio de Educación Nacional, previa propuesta de la Universidad donde radique la vacante, y después de la que formule a su vez el Consejo Nacional de Educación.
- La Universidad, estudiado el expediente del concurso, podrá proponer la no provisión. Para adoptar este acuerdo, el Rector habrá de oír a la Junta de Facultad respectiva y a la de Gobierno. En los concursos será siempre mérito preferente el haber desempeñado el candidato, con asiduidad, la cátedra de que es propietario en la correspondiente Universidad.
- La oposición se realizará siempre en Madrid, en turno único, y ante Tribunal nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, y constituido por cinco miembros, de los cuales tres, como mínimo, han de ser catedráticos numerarios de la misma disciplina o análoga,

uno podrá ser designado entre personas especializadas en la materia, y el Presidente deberá pertenecer al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al Consejo Nacional de Educación o Reales Academias.

c) Los ejercicios para la oposición serán orales, escritos, teóricos y prácticos, sin que puedan faltar entre ellos algunos que sirvan para valorar las publicaciones científicas, la labor docente anterior del candidato y su concepto y método de la disciplina, así como sus condiciones pedagógicas.

d) Para tomar parte en la oposición serán requisitos indispensables:

- Primero. — La posesión del título de doctor de la Facultad correspondiente de Universidad del Estado.
- Segundo. — La presentación de un trabajo científico escrito expresamente para la oposición.
- Tercero. — El haber desempeñado función docente o investigadora efectiva, durante dos años como mínimo, en Universidad del Estado, Institutos de Investigaciones o Profesionales de la misma o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o ser profesor numerario de Escuela Especial Superior o catedrático de Centros oficiales de Enseñanza Media.
- Cuarto. — La firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento.
- Quinto. — La licencia del Ordinario respectivo, cuando se trate de eclesiásticos; y
- Sexto. — Los demás trámites e informes que el reglamento determine.

e) El nombramiento de los catedráticos numerarios de Facultad se hará siempre, a propuesta del Tribunal juzgador, por el Ministerio de Educación Nacional.

f) Nombrado catedrático numerario el propuesto por el Tribunal, tomará posesión de su Cátedra, sin perjuicio de hacerlo solemnemente el día de la inauguración del curso académico.

Artículo cincuenta y nueve. — Son obligaciones y derechos de los catedráticos numerarios de las Facultades de las Universidades:

- Considerar la labor universitaria como servicio obligatorio a la Patria, que deberán cumplir con exactitud y con la necesaria eficacia para que los escolares obtengan

la mejor formación académica y profesional.

b) Prestar juramento de fiel servicio en el acto de su incorporación, a la función docente universitaria, después de obtenido el título profesional, quedando sometido a la disciplina académica; y el uso del traje doctoral y la medalla de catedrático en todos los actos solemnes universitarios; la asistencia a los claustros y a las Juntas de Facultad a que pertenezcan, y el desempeño de los cargos de gobierno que le puedan ser confiados en la Universidad.

c) Optar en concurso de traslado a las cátedras vacantes de su disciplina en cualquier Universidad.

d) La residencia en la localidad en que radique la Facultad donde preste sus servicios, que sólo podrá abandonar con permiso del Rector; la explicación efectiva, durante el curso del mínimo de lecciones que para cada disciplina fije el Rector, habida cuenta del número de días lectivos que marque el calendario escolar y las horas semanales de lección asignadas a cada disciplina en los planes de enseñanza; para cumplimiento de lo cual, se deberán continuar las lecciones con autorización del Rector, hasta completar el mínimo fijado; la redacción diaria de la ficha de Cátedra, reflejando en ella la labor desarrollada y sometiéndola cada día al visado del decano.

e) El posible disfrute anual, durante el período lectivo, de un permiso hasta de quince días continuados, que podrá conceder el Rector y ampliar hasta un total de treinta el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de aquél; la obtención, en caso de enfermedad, de licencia, que concederá el Ministro, a propuesta del Rector, y con informe favorable del decano de la Facultad respectiva, prorrogable hasta seis meses, con todo el sueldo; la obtención, en caso justificado, de dispensa de la función docente durante un curso, para finalidades científicas o pedagógicas, mediante orden del Ministro de Educación Nacional, a propuesta del Rector, con reserva de la cátedra, que desempeñará entretanto un profesor adjunto o un encargado de curso; la excedencia voluntaria, después de haber ejercido efectivamente la enseñanza durante un mínimo de dos cursos. Esta excedencia sólo podrá concederla el Ministro de Educación Nacional, a propuesta del Rector, con pérdida del sueldo y por un tiempo no infe-

rior a un año ni superior a diez. El excedente no podrá reingresar sino mediante nueva oposición, o por concurso de traslado entre catedráticos numerarios, cuando exista vacante de su cátedra y habrá de estar a las resultas finales del mismo.

f) La jubilación voluntaria, de acuerdo con las leyes de Funcionarios del Estado; la obtención, en su caso, siempre con pérdida de sueldo, y con reserva de su cátedra, de la excedencia forzosa, que habrá de otorgar el Ministro de Educación Nacional, sólo cuando lo exija el desempeño de un alto cargo en el Gobierno de la nación, y por el tiempo que dure su desempeño; la posible dispensa de las obligaciones docentes, con reserva de la cátedra y sin pérdida del sueldo, en caso de ser nombrado Rector de Universidad; la jubilación forzosa, con los derechos que establezcan las leyes generales de funcionarios o en la forma que disponga, como sanción, el reglamento de disciplina académica, y el cese voluntario o el forzoso, en su caso, por medida disciplinaria y con pérdida de todos sus derechos.

g) Presentar a la aprobación rectoral, con un mes de anticipación, al comienzo del curso, los temas que hayan de desarrollarse en el cuatrimestre o cuatrimestres de la disciplina. El programa aprobado habrá de ser explicado en su integridad y de acuerdo con las normas inspiradoras del Estado.

h) Intervenir en las pruebas académicas que determinen los reglamentos de la Facultad respectiva.

i) La percepción del sueldo que por su categoría en el escalafón le corresponda y, en su caso, de los derechos pasivos, de acuerdo con las Leyes generales; así como de los emolumentos complementarios que legalmente le pertenezcan, y también formar parte de la Mutualidad de Catedráticos de Universidad.

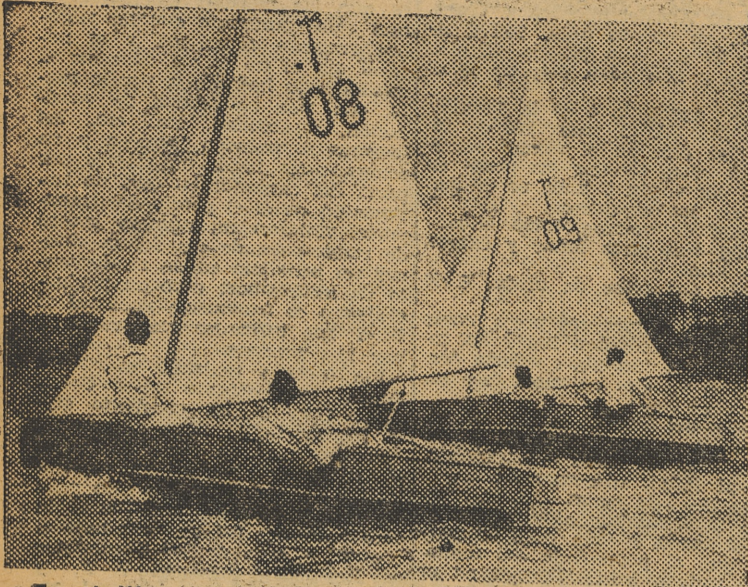
j) El ejercicio, por escrito, ante el Rector o el Ministro, en su caso, por conducto de aquél, del derecho de petición o queja en asuntos académicos.

Artículo sesenta. — Cuando el número de alumnos o las necesidades de la enseñanza lo aconsejen expresamente, podrá el Ministerio, a propuesta del Rector, y oída la Junta de la Facultad respectiva y la de Gobierno, desdoblarse una cátedra de cualquier Facultad. La cátedra así creada se proveerá por el procedimiento que determina la Ley.

(Continuará)

Deportes

CARRERAS DE BALANDROS EN EL WANZEE



En el Wanzee han tenido lugar los campeonatos de las Juventudes Hitlerianas. En la foto se recoge un momento interesante de la prueba de balandros. — (Foto Orbis)

NATACION

El jueves, viernes y sábado próximos por la noche, en la piscina del Club Náutico, se celebrarán los campeonatos regionales SE CELEBRARAN EN PALMA LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE LA SECCION FEMENINA

A tres días de los Campeonatos regionales, se pulsa entre los elementos jóvenes una gran dosis de entusiasmo que va a traducirse sin duda en dura y tenaz contienda de la que salga lo mejorcito de nuestra natación, con vista a los campeonatos nacionales. Hasta hoy, podemos dar un avance de los inscritos, con la lista que a continuación insertamos:

- Salvador Ferrando.
- Antonio Almagro.
- Fernando Ibáñez.
- Emilio Ferriols.
- José Castañer.
- Carlos Palanca.
- Jorge Durich.
- Miguel Mozo.
- Emilio Sánchez.
- Juan Alfonso.
- José Palau.
- Miguel Guardia.
- Manuel Orrico.
- Alberto Esteve.
- Joaquín Miquel.
- Luis Palmero.
- Vicente Romero.
- Antonio Castañer.
- Manuel Taberner.
- Francisco Gil.
- Emilio Montcheigü.
- Néstor García.
- Rafael Albert.
- Mariano García.
- Julio García; y
- Francis-o Palau.

Hasta ahora, sólo aparece inscrito de entre las viejas glorias, el campeón de espalda, Miguel Mozo, lo que hace esperar, si no un sepultamiento de toda la natación anterior, si al menos una renovación que es cada día más necesaria.

Del lote de inscritos, y de los que todavía no podemos dar a la publicidad por no estar completamente confeccionadas las listas de participación en pruebas, han de salir los ídolos que mantengan el fuego sagrado en lo que resta de temporada y en las sucesivas.

El programa de pruebas, para infantiles, ha quedado definitivamente elaborado de la siguiente forma:

- 66 metros libres.
- 66 metros braza.
- 66 metros espalda.
- Relevos 3 x 66 metros, estilos.
- relevos 4 x 100 metros, libres.
- Salto palanca.
- Salto trampolín.

Anoche se reunió la Federación, y acordó ampliar a tres jornadas los campeonatos regionales en vista del número de inscritos y del gran número de eliminatorias que habrá de celebrarse. Por tanto, aquellos se celebrarán los días 12, 13 y 14, o sea jueves, viernes y sábado próximo, a las 10:30 de la noche, en la piscina del Club Náutico.

LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE LA SECCION FEMENINA

Palma de Mallorca, 10.—Próximamente darán comienzo en esta ciudad los campeonatos nacionales de natación de la Sección Femenina del Frente de Juventudes. En la Delegación Provincial se trabaja muy activamente para la preparación del acontecimiento.

Ya se encuentran en Palma los equipos de Madrid, Cartagena, Córdoba, Bilbao, Barcelona y Gerona, esperándose, de un momento a otro, la llegada de los otros equipos participantes.

No se ha fijado aún la fecha definitiva de la celebración de estos campeonatos. Se encuentra también en nuestra ciudad, el Secretario Nacional de Educación Física del Frente de Juventudes y el Auxiliar central. — Alfíl.

ENCUENTRO ENTRE EL MEDITERRANEO DE BARCELONA Y EL NATACION DE PALMA

Palma de Mallorca, 10.—Se ha celebrado el festival anunciado de natación entre los equipos Club Mediterráneo de Barcelona y el Club Natación de Palma de Mallorca.

Las notas más destacadas han sido el empate registrado entre Abril y Guasp en los 200 metros libres y la victoria de Guasp en 100 metros libres. Por lo demás, estos festivales de natación han acusado una clara superioridad de los nadadores isleños.

El campeón de España Ricart, ha realizado una magnífica exhibición.

En el partido de polo acuático, triunfó el equipo del Club Natación de Palma de Mallorca. — Alfíl.

LOS CAMPEONATOS DEL NATACION DE BARCELONA

Barcelona, 10.—El Club Natación Barcelona organiza para los días 21 y 22 del presente mes, los campeonatos generales y femeninos de natación. — Alfíl.

LOS CAMPEONATOS DE ARAGON

Zaragoza, 10.—El campeonato de Aragón de natación, se celebrará los días 14 y 15 de este mes, en las piscinas del Helios. — Alfíl.

TIRO DE PICHON

TIRO DE PICHON EN GIJON

Gijón, 10.—Hoy han comenzado las tiradas de pichón. La copa del Gobernador la ganó el Marqués de Villaviciosa. La copa de la Armería Gijonesa la ganó José Tartier, de Oviedo. — Alfíl.

FUTBOL

CELTA, CORUNA EL DIA 19 A BENEFICIO DE AGUSTIN

La Coruña, 10.—El equipo del Deportivo de La Coruña se desplazará el próximo día 19 de septiembre a Vigo, para jugar un partido con el Celta, a beneficio de Agustín. — Alfíl.

NUEVA ENTIDAD DE FUTBOL EN AVILA

Avila, 10.—Hoy se ha constituido el Club de Fútbol Avila. — Alfíl.

SE HACEN GESTIONES PARA CONCERTAR DOS PARTIDOS A BENEFICIO DE LA VIUDA DE VICTOR

La Coruña, 10.—Se están haciendo gestiones para concertar dos partidos amistosos a beneficio de la viuda de Víctor García, defensa que fué del Deportivo de La Coruña. — Alfíl.

EL CASTELLON ORGANIZARA PARA LA TEMPORADA PROXIMA UN CAMPEONATO PROVINCIAL

Castellón, 10.—El Club Deportivo Castellón organizará en la próxima temporada un importante campeonato provincial de fútbol, en el que podrán participar todos los equipos de la provincia. — Alfíl.

EL NUEVO ENTRENADOR DEL MURCIA, DE PASO PARA ESTA CAPITAL

Sagunto, 10.—Se encuentra en esta capital el nuevo entrenador del Murcia, Bonet. Regresará a Murcia el día 16, para hacerse cargo del equipo murciano. — Alfíl.

NUEVOS ELEMENTOS DEL SALAMANCA

Salamanca, 10.—Han llegado a esta capital tres de los nuevos elementos que actuarán en la próxima temporada en las filas de la Unión Deportiva Salamanca. Son Baranda, Herbosa y el delantero centro Monleón. — Alfíl.

EL ZAGUERO DEL BETIS, MARIANO, SE REINCORPORA A SU EQUIPO

Sevilla, 10.—El zaguero del Betis, Mariano, que ha residido largo tiempo en Ceuta, ha llegado esta tarde a Sevilla. Se ha incorporado al Betis, en el que figurará la próxima temporada. — Alfíl.

BOXEO

GARCIA ALVAREZ CONTRA BENY LEVI, EL DIA 21, EN VALENCIA

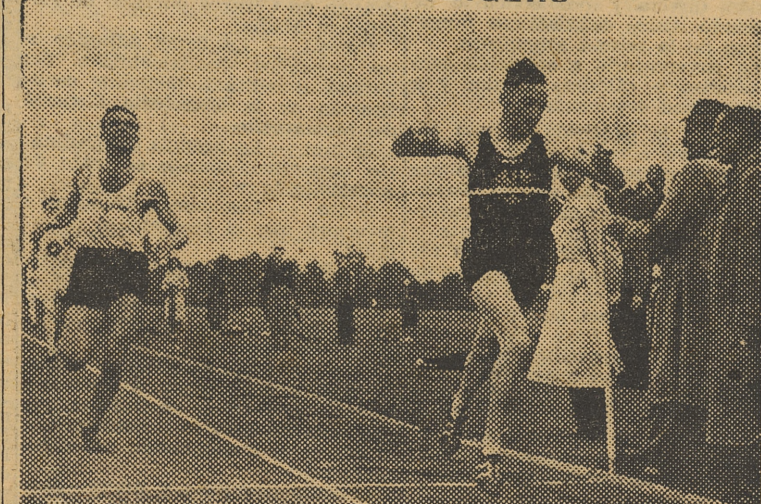
Barcelona, 10.—El boxeador portugués Beny Levi, después de su combate del miércoles contra Peiró, boxeará el día 21 en Valencia contra García Alvarez.

Seguidamente, después de este combate, luchará contra Pedro Ros. También está pendiente de una firma para actuar en Madrid.

El mes próximo volverá a boxear en Barcelona contra el campeón de España de los pesos medios ligeros, Ferrer. — Alfíl.

San Sebastián 10.—El día 14 del presente mes se celebrará en Zarauz una interesante reunión pugilística, cuyos principales encuentros serán: Toro de Aya contra Mendicute. — Alfíl.

CAMPEONATOS ALEMANES DE ATLETISMO LIGERO



El Club de Charlottenburgo ha quedado vencedor en los campeonatos alemanes de atletismo ligero, celebrados en Berlín. En la foto aparece Weichort, del citado Club, en el momento de entrar en la meta primero, en la prueba de 1.500 metros, con un tiempo de 4.7.2, seguido de Krüger, del Arma Aérea. — (Foto Orbis)

EL DRESDE, CAMPEON DE ALEMANIA, VENDE AL GERMANIA POR 3 A 1

Koenigshuette, 10.—Ante 30.000 espectadores, el Dresde, campeón de fútbol de Alemania, ha ganado al Germania por 3 a 1. La primera parte terminó con el empate a un tanto. — Alfíl.

FINAL DE LA COPA HUNGARA

Budapest, 10.—Se ha celebrado en esta capital la final de la Copa San Esteban entre el Ferencváros y el Terekves, a la que han asistido más de 20.000 espectadores. El partido ha terminado con la victoria del Ferencváros por 5 a 1. El primer tiempo terminó con el tanteo de 3 a 1. — Alfíl.

TROFEO TSCHAMMER DE FUTBOL EN BERLIN



Un momento del encuentro final celebrado en Berlín, para la Copa Tschammer, entre los equipos del Hertha y el Luftwaffen Sportveria, que terminó con la victoria del primero por 5-0. — (Foto Orbis)

CICLISMO

EL PROXIMO DIA 22 SE EMPEZARA A DISPUTAR EL CIRCUITO DEL NORTE

Bilbao, 10.—La importante carrera ciclista Circuito del Norte, que es una de las más notables pruebas del calendario ciclista español, se celebrará del 22 al 29 del presente mes. — Alfíl.

GRAN PREMIO DE AFICIONADOS, EN MADRID

Madrid, 10.—La carrera «Gran Premio de Aficionados», organizada por el «Velo Club Portillo», la ganó Augusto Serrano.

Participaron 25 corredores. Los 79 kilómetros de recorrido fueron cubiertos en 2 horas, 20 minutos y 16 segundos. — Alfíl.

AGUIRREZABAL GANA EN EL CIRCUITO DE BEGOÑA

Bilbao, 10.—El Circuito ciclista de Beñoga, ha sido ganado por el corredor Aguirrezabal.

Cubrió los 30 kilómetros, en 45 minutos y 30 segundos. — Alfíl.

FOMBELLIDA TRIUNFA EN UNA PRUEBA DE VELOCIDAD CELEBRADA EN PALMA

Palma de Mallorca, 10.—En el Velódromo de Artá, se han celebrado dos reuniones ciclistas, en las que han tomado parte los mejores corredores mallorquines y el peninsular Alejandro Fombellida.

En la prueba de velocidad se clasificaron finalistas Fombellida, Flaquer, Martorell y Gelabert. Triunfó en la final, Fombellida. — Alfíl.

PAUL MAYE VENDE EN EL CAMPEONATO DE FRANCIA POR CARRETERA

Saint Gaudens, 10.—Sobre el Circuito de Cominges, se ha corrido el campeonato de Francia de ciclismo en carretera, que ha sido ganado por Paul Maye, que cubrió los 250 kilómetros de recorrido en 4 horas, 40 minutos y 51 segundos, lo que representa una media horaria de 36 kilómetros y 180 metros. — Alfíl.

BILLAR

ANTE LA FINAL DE HOY EN EL CLUB DE B. COLON

A pesar de los calurosos días estivales, el Club de Billar Colón no ha dejado sus actividades billares, y organizó el pasado mes de julio el Campeonato Social de Tercera Categoría, al Cuadro 45/2 y que comenzó a disputarse el 1 de dicho mes, suspendiéndose después de las eliminatorias con motivo de nuestra Feria de Julio; terminada la misma, y después de clasificarse los respectivos campeones de grupo, dieron comienzo el 1 de agosto las eliminatorias para obtener el paso a la final, lo cual consiguieron los señores Morales, Baeza, Salguero y Personat; tras los primeros partidos, se han clasificado finalistas los dos primeros, con franca ventaja del señor Baeza, subcampeón del pasado año, el cual, en caso de perder el encuentro, tendría que desempatar con el señor Morales y tal vez Salguero, que puede ser el tercero en discordia.

Encuentros para hoy:

7:15: Señores Salguero y Personat.

Ocho: Señores Baeza y Morales. Arbitrarán estos encuentros don Sebastián Albi. — F. A.

NÁUTICA

San Sebastián, 10.—Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento una comisión de elementos interesados en que Orio concurra a las terceras regatas del campeonato del Cantábrico.

La impresión es que Orio irá a las regatas, pero hasta esta mañana, en que habrá una segunda reunión en el Ayuntamiento de San Sebastián para ultimar detalles, no se sabrá nada definitivo. — Alfíl.

"Al amparo de la ley", en Capitol

Nacionalidad: Norteamericana. — **Producción:** Republic Films. — **Distribución:** Chamartin. — **Director:** Arthur Lubin. — **Intérpretes:** Lloyd Nolan, Lola Lane y Barton MacLane. — **Fecha de estreno:** 9 de agosto de 1943.



Un agente conservado con el recuerdo de la muerte de su padre mantiene la obsesión constante de un joven estudiante de Derecho que aspira a una especialidad...

locales de sus organizaciones, y todo desarrollado dentro del marco que proporciona la lucha de la policía de Chicago contra la plaga de una delincuencia popularizada con exceso por la producción cinematográfica norteamericana.

La película en general es sólo discreta. Junto a momentos en que la acción mantiene un interés y agilidad destacada, otros en que decae ostensiblemente para perderse en el anónimo montón de films de este tipo.

La interpretación es francamente buena y en ella destaca el acierto de un Lloyd Nolan preciso en el gesto y adecuado en todo momento con la línea que le marca la psicología de su personaje.—P.

NO-DO, núm. 32

Noticiarios y Documentales

Presenta esta semana el Noticiario Nacional No-Do una interesante información nacional y extranjera.

En aquella destaca un reportaje de nuestra Feria de julio, la carrera ciclista Madrid-Valencia organizada por Cifesa, y un amplio reportaje sobre los campamentos de verano del Frente de Juventudes. Además, distintos momentos de actualidad recogidos con fidelidad y acierto.

En la extranjera, junto a los acostumbrados fotogramas de deportes, industria, etc., destacan unas vistas de la construcción de pequeñas embarcaciones en Inglaterra, destinadas a la navegación fluvial, y una interesante información de la lucha contra el comunismo, especialmente interesante la del sector del Kubán.

Entre bastidores

Moreno Torroba, como ya anunciamos, ha reunido una compañía de gran relieve. Y hoy nos llega, junto a la noticia de la fecha de su debut —que será el próximo día 13 en el teatro Ayala de Bilbao—, la lista del conjunto, que desde luego es de gran calidad. Que ellos tengan música y realizarán una brillante campaña.

La lista es la siguiente: Primer actor y director, Manolo Hernández; maestros directores y concertadores, Rafael Pou y Augusto Vela; tiple, Lolita Rovira, Angelita Viruete y Corita Conde; tiple cómico, Charito Leónis; barítonos, Pedro Terol y Luis Rodrigo; tenores, Florencio Caldé y Juan José Márquez; bajo, Francisco Cebán; tenor cómico, Antonio P. Fernández.

De La Coruña nos llegan noticias del éxito alcanzado últimamente por Isabelita Garcés y su compañía, que estrenaron «Cuando llegue la noche», de Joaquín Caívo Sotelo. La comedia ha sido acogida magníficamente por el público y la crítica que han reconocido todos sus valores. Estos fueron, indudablemente, acrecentados por la interpretación ajustada que realizó Isabelita y sus huestes.

MARUCHI FRESNO en "Dora, la espía"

Un director de las dotes de Rafael Matarazzo tenía que sacar todo el partido posible del temperamento artístico de Maruchi Fresno.

La gentil «estrella» española aparece en «Dora, la espía» bella y actriz como nunca.

El tocado y los trajes de la época en que se desarrolla el film, lujosamente reproducido, contribuyen a resaltar esta magnífica impresión. Una trama novelesca —no en vano se ha recogido una de las mejores páginas de la literatura de Sardou—, admirablemente expuesta y de la que es figura principal Maruchi Fresno en su papel de «Dora». Esta gran película, realizada íntegramente en los estudios cinematográficos de Aranjuez, será presentada por Cifesa la temporada próxima.

MARCA
DIARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES PREDILECTO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

Administración, Carretas, 10, Madrid

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Dirección técnica de Recursos y Distribución)

CIRCULAR NUMERO 390 POR LA QUE SE REGULA TODO LO CONCERNIENTE A GUIAS DE CIRCULACION

CIRCULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES NUMERO 390 PUBLICADA EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" NUMERO 200 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1943

Desde la puesta en vigor de la Circular número 248, que regula todo lo concerniente a guías de circulación, se han producido numerosas rectificaciones, aclaraciones y ampliaciones a la misma; por ello, se precisa reunir en una sola todo lo dispuesto sobre la materia.

ORGANISMOS COMPETENTES PARA INTERVENIR LA CIRCULACION DE PRODUCTOS

Artículo primero.—Corresponde a esta Comisaría General la intervención en la circulación de los productos sobre los que extiende su competencia, según disponen los artículos 3.º y 4.º de la Ley de 24 de junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado», número 178).

Cuando alguna Comisaría de Recursos o Delegación Provincial estime oportuno la intervención de algún producto, bien por tanto por ciento de producción o bien por comarcas, antes de tomar ninguna medida debe solicitarlo de Comisaría General, para que, una vez aprobada la intervención, se incluya en la relación mensual y tengan conocimiento la Fiscalía Superior de Tasas y la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte.

El resto de los productos será intervenido mediante la correspondiente disposición oficial por el competente organismo.

OBLIGATORIEDAD DE LA GUIA

Artículo 2.º.—Todo producto para cuya circulación se exija guía, cualquiera que sea el organismo interventor, deberá ir acompañado de la guía única de circulación, que no podrá ser sustituida por documento alguno que pudiera interpretarse como tal, según dispone la Ley de 24 de junio de 1941 y Decreto de 11 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado», números 178 y 202).

Mensualmente se publica en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los productos que necesitan dicho requisito. Hasta que el producto no figure en la antedicha relación, no podrá extenderse guía para su circulación ni exigirla en el acto de la facturación.

Los productos que precisen, además, certificado sanitario o de Aduanas, presentarán obligatoriamente estos documentos al solicitar la guía de circulación en la oficina expedidora; ésta los archivará con la solicitud o los devolverá al interesado una vez cumplimentado lo dispuesto en el artículo 5.º.

Los jefes de estación, encargados de la facturación en los puertos, transportistas y agentes de la Autoridad, solamente exigirán, como único documento, la presentación de la guía única de circulación, por llevar ésta en sí la posesión de aquellos certificados.

Los transportes militares por cuenta

del Estado, en razón a su peculiar y especial cometido, no precisarán de la guía única.

CONFECCION DE LAS GUIAS

Artículo 3.º.—Las guías de circulación son confeccionadas por la Comisaría General, bajo un solo modelo, en el que se contiene las determinaciones necesarias para ser utilizadas con las garantías precisas en los diversos casos de transporte.

CUERPOS DE QUE CONSTAN Y MISION QUE CUMPLE CADA UNO DE ELLOS

Artículo 4.º.—Constan de los cuatro cuerpos siguientes:
Primer cuerpo.—Solicitud de guía.
Segundo cuerpo.—Para enviar por la oficina expedidora a la Comisaría de Recursos de quien dependa.
Tercer cuerpo.—Para acompañar al producto.

Cuarto cuerpo.—Resguardo para el destinatario.

Artículo 5.º.—El primer cuerpo quedará archivado en la oficina expedidora, y a él se unirán los documentos presentados justificativos de la extensión de la guía o, en su caso, haciendo constar por diligencia la presentación y su retirada por el interesado.

En él se anotará por diligencia la fecha en que fué expedida la guía, así como también la fecha en que termina el plazo de validez.

De igual modo se hará constar por otra diligencia la fecha de la recepción del tercer cuerpo de la guía y la de su remisión a la Comisaría de Recursos.

Artículo 6.º.—El segundo cuerpo lo remitirá inmediatamente la oficina expedidora a la Comisaría de Recursos de quien dependa, que lo archivará. En caso de expedir la guía la misma Comisaría de Recursos, este segundo cuerpo quedará unido al primero.

Irán cruzados en su anverso con la siguiente frase en tinta roja: «ESTE CUERPO NO ES APTO PARA LA CIRCULACION».

Artículo 7.º.—El tercer cuerpo (guía para acompañar al producto y torna-guía) será entregado conjuntamente con el cuarto al peticionario una vez extendida, firmada y sellada, para que acompañe a los productos que cubre.

Al efectuar la facturación, bien por ferrocarril o por vía marítima, los jefes de estación o encargados en los puertos de este servicio, exigirán del remitente la entrega del tercer cuerpo, que acompañará al resto de la documentación de la expedición, y será entregado al destinatario juntamente con la mercancía en la estación o puerto de destino por el funcionario encargado del servicio.

Todos ellos cumplimentarán las diligencias que les concierne y que van al dorso de este tercer cuerpo en su parte izquierda.

Análogos trámites se llenarán por las Empresas de Transportes por carretera. Las diligencias de salida y llegada por carretera, a la derecha del dorso, serán extendidas por la Delegación Provincial o Local de origen y destino, Comandancias de Puestos de la Guardia civil o Policía Armada.

La de visado en ruta lo será por los agentes de la Policía Armada y de Tráfico o Guardia civil.

Artículo 8.º.—El consignatario tiene la ineludible obligación de entregar el tercer cuerpo, una vez recibida la mercancía, dentro del os cinco días siguientes al último visado o fecha final de validez de la guía, en la Delegación Provincial o Local de destino, presentando al mismo tiempo el cuarto, a fin de que éstos remitan el tercero a la oficina expedidora y cumplimenten en el cuarto la diligencia de entrega.

Al llegar el tercer cuerpo a poder de la oficina expedidora, lo anotará por diligencia en el primero y lo remitirá a continuación directamente a la Comisaría de Recursos de quien dependa, que lo

archivará conjuntamente con el segundo cuerpo.

De la obligación de entrega del tercer cuerpo por el consignatario, será debidamente informado el peticionario, ya que su incumplimiento lleva aparejada la formación de expediente.

Artículo 9.º.—Si la mercancía llegase a la estación de destino antes de recibir el consignatario el cuarto cuerpo de la guía y demás documentación, las Delegaciones Provinciales o Locales de Abastecimientos autorizarán por escrito la entrega de la mercancía y el tercer cuerpo de la guía.

Inmediatamente después, el destinatario entregará el tercer cuerpo en la Delegación que autorizó la retirada de la mercancía.

Al recibir el cuarto cuerpo, y para su resguardo, lo presentará en la Delegación citada, que le extenderá las dos diligencias del dorso.

Artículo 10.º.—El cuarto cuerpo será entregado al peticionario, juntamente con el tercero, como anteriormente se indicó, para que lo remita inmediatamente al consignatario, por ser indispensable su presentación para retirar la mercancía y el tercer cuerpo.

Los jefes de estación o encargados de entregar la mercancía en las estaciones o puertos de destino, cumplimentarán la primera diligencia del dorso, consignando la fecha de retirada del tercer cuerpo juntamente con la mercancía.

El destinatario presentará el cuarto cuerpo con el tercero en la Delegación Provincial o Local de destino, la que devolverá el cuarto, después de extender la segunda diligencia del dorso, quedando en poder del destinatario como justificante de posesión legal del producto.

Irán cruzados, en tinta roja con la frase: «ESTE CUERPO NO ES APTO PARA LA CIRCULACION».

DELEGACION DE LA FACULTAD DE EXPEDIR GUIAS

Artículo 11.º.—Las Comisarías de Recursos extenderán por sí o por los organismos que orgánicamente dependan de ellas, las guías que amparen los productos de competencia de Comisaría General, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 24 de junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 178), no pudiendo delegar dicha facultad bajo ningún pretexto en organismos ajenos a la Comisaría General.

Podrán delegar la expedición de guías que amparen los artículos anteriores en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, siempre que se trate de racionamiento individual, cualquiera que sea el punto de destino. En el primer caso, la guía ha de llevar estampada por la Comisaría de Recursos la frase: «VALEDERA PARA LA PROVINCIA DE...», y en el segundo, la frase: «VALEDERA PARA SOBRESANTES DE RACIONAMIENTOS».

Cuando se trate de una intervención concedida especialmente a una provincia, podrá delegar igualmente en su Delegación Provincial, estampando la Comisaría de Recursos la frase: «VALEDERA PARA...» (especificar los productos objeto de la intervención).

Podrá igualmente delegar en el S. N. T. la extensión de guías de los productos intervenidos por este Servicio. En este caso, las Comisarías de Recursos estamparán en forma visible la frase: «VALEDERA SOLAMENTE PARA CEREALES, LEGUMBRES Y PIENSOS».

De igual modo podrán delegar en los interventores de Aduanas de las fábricas azucareras la expedición de guías que amparen los cupos de azúcar ordenados por esta Comisaría General que hayan de salir de fábrica. En este caso, las Comisarías de Recursos estamparán en las guías en forma visible la frase: «VALEDERA SOLAMENTE PARA AZUCAR PROCEDENTE DE CUPOS» (Continuará.)

CAPITOL
De 5 a 9 continua y 10'45 noche.
E X I T O
AL AMPARO DE LA LEY
Ll. Nolan, B. MacLane, L. Lane

TYRIS
TODO POR ELLAS (Matilde Vázquez, Tony D'Algy). NO-DO número 31. **VIDA ROBADA** (Elisabeth Bergner, Michael Redgrave).

COLISEUM
MANCHURIA (Ricard Dix). NO-DO núm. 31. — **SANSON** (Harry Baur, Gaby Morlay)

SERRANO
Ultima semana de actuación 7 tarde, 10'45 noche.
12 LUNAS DE MIEL
De Luisa María Linares y Daniel España
Butaca, 3 pesetas

TEATRO LIRICO
De 5 tarde a 1 noche:
Sesión continua
NOCHE DE ESTRENO y
Los ladrones somos gente honrada

RIANNO
(Refrigerado). 5 tarde, cont., 10'30
Yo quiero vivir así
de M. Mattoli, director de «A las 9, lección de Química». 2.ª semana.—Recomend.

COLOM
¿CUANDO ES TU CUMPLEAÑOS? — LA CORONA DE HIERRO
Todo español. Toleradas.

ESPAÑOL
Grandiosa semana homenaje a **FREDDIE BARTHOLOMEW EL PEQUEÑO LORD**
CAPITANES INTREPIDOS
Toleradas menores. En español

TERRAZA BARCAS
Cine de verano. Hoy, 10'30 noche:
NO-DO. Documental. Cómica. JALISCO NUNCA PIERDE (Chafflan)

SU70
NACIDA PARA LA DANZA.—Noticiario.—**EL PLACER DE VIVIR**

FRONTON CHIQUI
4'30 TARDE y 10'30 NOCHE:
GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS A RAQUETA

Plaza de Toros
Hoy, a las 10'45 noche:
La grandiosa película en español
LA PICARA PURITANA
Por Irene Dunne y Cary Grant

Sumario del número 32 de la revista «Escorial»

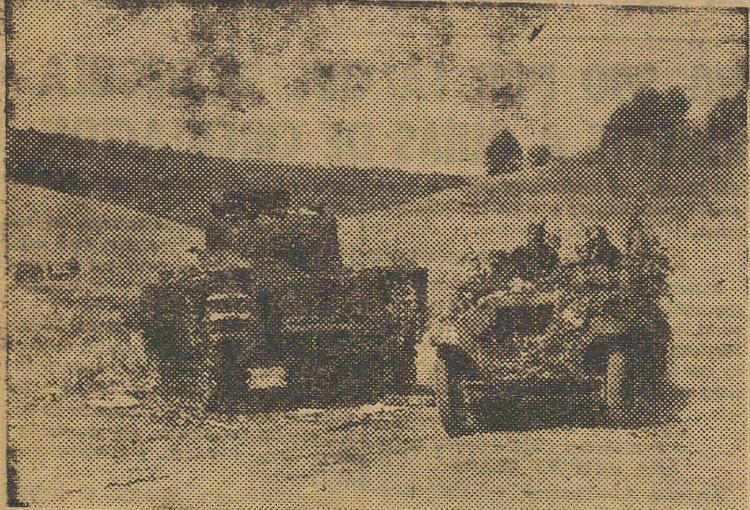
ESTUDIOS
Theodor Henemann: «EL ESCORIAL EN LA CRITICA ESTETICO-LITERARIA DEL EXTRANJERO». (Esbozo de una historia de su fama)
Prof. A. Piga: «LA LITERATURA Y EL ALCOHOLISMO».

POESIA
Luis Felipe Vivanco: «TRES POEMAS RELIGIOSOS» «El Juglar», leyenda de Novales, (Fragmento de la novela postuma «Enrique de Orlingingen» Traducción de L. L.

NOTAS
Antonio Marichalar: «ESCOLIO A UNAS FOTOGRAFIAS». Salvador Lissarrague: «PENSAMIENTO Y MOVIMIENTO. REFLEXION SOBRE UN OPUSCULO FILOSOFICO: El prólogo de la «HISTORIA DE LA FILOSOFIA» de Breherin, en castellano; de José Ortega y Gasset. Bartolomé Barba Hernández: «ESPAÑA E ITALIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII. JULIO ALBERONI». José Luis Castillo: «EN TORNO A LA PRECEPTIVA Y AL ROMANTICISMO». José María Castroviejo: «OTOÑO EN EL LOIRE».

LIBROS
Ricardo Gullón: «RETRATO EN UN ESPEJO». Ramón de Garçasol: «EL PRINCIPADO DE AGUSTO». Otros libros.

LA BATALLA DE CARROS EN RUSIA



Uno de los carros rusos inutilizados por los alemanes. Se trata de un carro de 52 toneladas, tipo «Churchill», enviado por los ingleses. — (Foto Orbis)

REGRESAN A ESPAÑA MIL CIENTO VOLUNTARIOS DE LA DIVISION AZUL

Se les tributó un gran recibimiento en San Sebastián

San Sebastián, 10.—A las nueve de la mañana ha llegado a San Sebastián una expedición integrada por 1.127 voluntarios de la División Azul, al mando del comandante Rubio. En Irún, los repatriados fueron objeto de un cariñoso recibimiento, y en San Sebastián acudieron a la estación a recibirlos todas las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento y numerosísimo público. Los voluntarios entraron a los gritos de «Franco, Franco, Franco», y una Compañía del Regimiento de Infantería, con bandera y banda de música, les rindió honores. El jefe de la expedición fue saludado por los Gobernadores civil y militar, que le dieron la bienvenida. En el momento de entrar el convoy en la estación se interpretó el Himno Nacional y se dieron vivas a España.

al Caudillo, a la gloriosa División Azul y a los valientes voluntarios. Permanecieron los repatriados en la estación un cuarto de hora, tiempo que las camaradas de la Sección Femenina aprovecharon para obsequiarles con flores, tabaco y licores. A las nueve y cuarto continuaron su marcha a Segovia, donde se les hará el recibimiento oficial. Se interpretó el Himno del Movimiento y se dieron los vivas reglamentarios. Los repatriados fueron entusiastamente despedidos en medio de aclamaciones patrióticas.—Cifra.

FUNERAL EN MEMORIA DE UNO DE LOS PRIMEROS CAIDOS DE LA FALANGE DE SEVILLA

Sevilla, 10.—En la iglesia del Santo Angel se ha celebrado un solemne funeral por el alma del escuadrilla Antonio Cortas, uno de los primeros caídos de la Falange de Sevilla. Cortas fue asesinado en las calles sevillanas el día 8 de agosto de 1935.

Al piadoso acto han asistido el Delegado Nacional del Servicio de provincias y presidente de la Junta Central de Recompensas y Distinciones, camarada Sancho Dávila; el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Coca de la Piñera, y otras jerarquías y mandos, así como numerosos camaradas, entre los que figuraban muchos escuadrillas de la Vieja Guardia.

Después del funeral, el camarada Sancho Dávila, acompañado del Jefe provincial y de las restantes jerarquías, se trasladaron al cementerio para depositar una corona como ofrenda de la Vieja Guardia, en la tumba del primer caído de la Falange, camarada García Miguez. Se rezó un Padre nuestro y se cantó el «Cara al Sol».

Al regreso, las jerarquías inauguraron el nuevo Centro de la Falange, que ha quedado instalado en el mismo local donde inició su cometido la Falange que Sancho Dávila fundó en Sevilla.

El Delegado Nacional del Servicio de provincias marchará a Cádiz, donde pasará unos días.—Cifra.

PROTECCION DECIDIDA DEL HOGAR

Dentro del interés que el Caudillo posee por el mejoramiento social de la clase trabajadora, se nos muestra esta reciente modificación de la escala del Subsidio Familiar como una realidad palpable de la continua atención que Franco dedica al equilibrio económico del hogar humilde.

El salario que todo padre de familia perciba por su trabajo ha de ser suficiente para el sostenimiento familiar, pero ello no basta para atender al cuidado completo de sus hijos, como base y fuerza futura del Estado.

Por eso, cubriendo todas esas necesidades que a los obreros pertenecientemente les son precisas resolver como directos responsables de la buena marcha y decoro de sus hogares, el Caudillo creó el Subsidio Familiar, puntal firmísimo del Fuero del Trabajo. No se ha conformado con la iniciación de este beneficio para el trabajador, y al mejoramiento y perfección del mismo ha dedicado todo su esfuerzo. Así lo acredita este nuevo decreto aumentando los subsidios a percibir por los hogares numerosos.

No necesita comentario ni elogio alguno esta magna obra con que Franco, en una bellísima concepción de la justicia social, compensa el esfuerzo de la clase necesitada, aliviándola de la preocupación que para un padre representa el mantenimiento digno de sus hijos, porque esa misma obra es suficiente para afirmar fe entusiasta de todos los españoles en nuestro Caudillo, como el hombre providencialmente elegido que conduce a España por los caminos seguros y ciertos que marca nuestra Revolución Nacional-sindicalista.

Ahí queda esta obra, y con ella la gratitud con que todos los españoles deben responder a su creador el Caudillo, para así dar muestras de que comprendemos todo el ingente trabajo e inmenso sacrificio que hay que salvar para que en las actuales circunstancias del conflicto universal, padeciendo todavía las consecuencias de nuestra guerra civil, se haya podido llegar, con esfuerzo, sí, pero también con éxito, a esta realidad presente de normalidad y aun de bienestar que goza nuestra Patria.

Mac Arthur conferencia con otros jefes militares sobre la ofensiva en el Pacifico

DESPUES DE LA CAIDA DE MUNDA, SERA VILA EL PROBABLE OBJETIVO

Cuartel General Aliado en el Pacifico Suroeste, 10.—El comandante jefe de las fuerzas aliadas en el Pacifico meridional, general Mac Arthur, el almirante Halsey y otros jefes han conferenciado sobre los planes ofensivos aliados en el Pacifico, después de la caída de Munda. Es posible —dicen los círculos bien informados— que la actividad bélica aliada se recrudezca en un próximo futuro. El objetivo probable es Vila, base aérea nipona en la isla de Kolombangara, situada a unos diez kilómetros de Munda. La creencia general es que Vila ofrecerá resistencia aún mayor que Munda, dado el elevado número de tropas de que disponen allí los japoneses.—Efe.

AUMENTAN LAS MEDIDAS DEFENSIVAS EN LA FRONTERA INDOBIRMANA

Tokio, 10.—Las medidas defensivas que toman los ingleses en la frontera indobirmanesa son cada vez mayores, según noticias procedentes de Rangún.—Efe.

AVIONES NIPONES ATACAN LOS PUERTOS DE RICE Y RENDOVA

Tokio, 10.—Los aviones de la marina nipona efectuaron en la noche del 8 de agosto, dos ataques contra las tropas desembarcadas por el enemigo en las cercanías de Munda, según se anuncia oficialmente.

mente. También fueron atacados los puertos de Rice y Rendova, donde se tropezó con un intenso fuego antiaéreo. Todos los aparatos japoneses regresaron a sus bases.—Efe.

BOMBARDEO DE SALAMAUA, AMBOINA, VILA Y BAIROKO

Cuartel General Aliado en el Pacifico Suroeste, 10.—Parte oficial de guerra:

«Bombardeos aliados han efectuado numerosos ataques contra bases niponas. Uno de los objetivos ha sido Salamaua, donde las bombas arrojadas provocaron explosiones e incendios. Bairoko sufrió intenso bombardeo. La lluvia empieza a dificultar el avance de las fuerzas de tierra. Un total de 224 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre los objetivos principales, a saber, Amboina, Salamaua, Bairoko y Vila.—Efe.

MAC MILLAN, EN LONDRES

Se cree que tratará del reconocimiento del Comité Francés de Liberación

Londres, 10.—Los círculos oficiales comentan la llegada a esta capital del Ministro británico residente en Argel, Mac Millan. «Entre los asuntos que habrá venido a discutir con sus colegas están probablemente los del reconocimiento del Comité Francés de Liberación Nacional y la participación más activa de tropas francesas en las operaciones bélicas actualmente en curso.—Efe.

EL GOBIERNO INGLES PAGARA LOS DAÑOS OCASIONADOS POR CONSTRUCCION DE BASES YANQUIS EN LAS ANTILLAS

Londres, 10.—El Gobierno británico tomará a su cargo los daños y perjuicios causados por la construcción de bases aeronáuticas norteamericanas en las Antillas británicas, según se anuncia oficialmente. El acuerdo original de cesión de estas posesiones inglesas a los Estados Unidos, a cambio de cincuenta destructores, preveía que esos gastos correrían por cuenta de Norteamérica. Su importe asciende a unos cinco millones y medio de dólares. Los territorios afectados son Tierranueva, Islas Bermudas, Islas Bahamas, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Guayana Británica.—Efe.

Se estima el viaje de recreo de Roosevelt como prelude de importantes decisiones diplomáticas

Washington, 10.—Los círculos políticos de la capital norteamericana creen que el viaje de recreo del Presidente Roosevelt ha sido, en realidad, el prelude para importantes decisiones de carácter diplomático, la primera de las cuales podría ver la luz en el curso de las próximas 24 horas, según dice el enviado especial de la agencia Reuter.—Efe.

EL PRESIDENTE ESTA EN COMUNICACION DIRECTA CON WASHINGTON

Washington, 10.—Hay indicios de que el viaje del Presidente Roosevelt no ha sido sólo de recreo. El Presidente recibía su correo dos veces por día, por avión de caza, y para todo lo urgente, estaba en comunicación telefónica y telegráfica directa con Washington.—Efe.

PLACET AL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN SOFIA

Sofia, 10.—El Gobierno búlgaro ha dado el «placet» para el nombramiento del senador Kigariou como embajador de Francia en Sofia.—Efe.

EL REY DE BULGARIA RECIBE AL MINISTRO DE SU PAIS EN BERNA

Sofia, 10.—El Rey ha recibido al Ministro de Bulgaria en Berna, Jorge Kieseivov. Próximamente

llegarán a Sofia los representantes diplomáticos de Bulgaria en Ankara y Madrid, Parvan Draganov y Kirov, respectivamente.—Efe.

PETAINE RECIBE AL REPRESENTANTE ALEMAN EN VICHY

Vichy, 10.—El Mariscal Petain ha recibido al representante alemán en Vichy, Krug Von Nidda, y al Rector de la Universidad de Paris, Gidel.—Efe.

Jefatura Provincial del Movimiento

Ratificación de nombramientos a jefes locales

En la tarde de ayer, el camarada Laporta Girón, al que acompañaba el Consejo Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., recibió a cerca de un centenar de jefes locales del Movimiento, que han sido ratificados en sus cargos, entregándoles los nombramientos respectivos.

El Jefe provincial habló después a los reunidos, dándoles instrucciones para el mejor desarrollo de las funciones que tienen atribuidas.

¡ TRABAJADOR !

Sin despreciar de tu trabajo podrás percibir el Subsidio Familiar al mismo tiempo que tu salario, si tu empresario solicita de la Delegación correspondiente el «Pago Autorizado».

PERSPECTIVA

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EE. UU.

AUNQUE todavía parece un poco prematuro, puesto que las nuevas elecciones presidenciales en Estados Unidos tendrán lugar en el otoño del año próximo, en casi todas las naciones, y especialmente, claro está, la propia Norteamérica, empiezan a preocuparse por el resultado de dichas elecciones. La trascendencia que pueden tener para la

marcha de la guerra justifica de sobra esta expectación y además, es regla general que los partidos empiecen a preocuparse de fijar sus posiciones y preparar las candidaturas a mitad del término del mandato presidencial, fecha que ya hemos rebasado en cerca de un año.

Hasta ahora, sin embargo, los dos grandes partidos yanquis parecían observar un silencio convenido acerca del particular, aunque cada uno de ellos procurase ganar posiciones. Bruscamente este silencio ha sido roto por dos jefes republicanos: Harrison Spangler, presidente del Comité Nacional Republicano, y Alfredo Landon, el candidato vencido por Roosevelt en las elecciones de 1936. El primero ha protestado enérgicamente contra los discursos de Roosevelt, que, afirma, bajo el pretexto de hacer una importante exposición sobre la situación militar, en realidad lo que hace son discursos políticos, para atraerse el voto de los soldados y marineros. Y pide que los secretarios de Guerra y Marina den todas las facilidades para que los comandos republicanos a los discursos del presidente lleguen a las fuerzas armadas por todos los medios posibles.

Landon, por su parte, acusa a la administración del New-Deal de destruir la unidad del país. «Ningún presidente —dice— ha tenido detrás de sí la unidad que tenía Roosevelt en 1933. En 1942 se apoyaba todavía en la misma unión. Pero ahora, si continúa su política actual, inevitablemente surgirán escisiones y choques. Las teorías de los fabricantes de «planes» son siempre incompletas».

La gran cuestión que preocupa a todo el mundo es si Roosevelt se presentará por cuarta vez a la presidencia, con lo que habría gobernado, en caso de salir triunfante, 16 años ininterrumpidamente a los Estados Unidos, estableciendo así una marca difícilmente superada. En su contra tiene el cansancio del país, que ha visto rotas sus tradiciones con la tercera elección y que se revela con el aumento de puestos de los republicanos y la oposición que ha encontrado en las Cámaras. También el conflicto que estalló entre el vicepresidente Wallace, como presidente de la Oficina de la Guerra Económica, y Jesse Jones, secretario de Comercio y presidente de la organización financiera de créditos, y que acabó con la destitución de ambos, de sus segundos puestos, ha contribuido a la atmósfera contraria a los demócratas.

Pero pese a esto, la reelección de Roosevelt depende más que nada de la marcha de la guerra. Si las operaciones continúan siendo favorables a los aliados, probablemente será reelegido. Los candidatos más serios con que pudiera tropezar, Mac Arthur o Eisenhower, no pueden presentarse, puesto que están en servicio activo y todo lo más serían elegidos cuando acabara la guerra, como lo fue Grant, después de la de Secesión. Pero si los acontecimientos se revelaran desfavorables para los aliados, entonces, Willkie tendría grandes posibilidades de ocupar la Casa Blanca.—J. S.

DISFRACES DE GUERRA



Soldados alemanes disfrazados con ramas de árboles, dispuestos a marchar contra los rusos, a través de un bosque del Este.—(Foto Presamundo)